



# PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL



**C.E.I.P FLORES DEL SIL**  
**CURSO2023/24**

## **ÍNDICE**



1. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO
  - 1.1 IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO
  - 1.2 DATOS GENERALES
  - 1.3 ALUMNADO
  - 1.4 ORGANOS DE GOBIERNO
  - 1.5 ORGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE
  - 1.6 GRUPOS DE TRABAJO
  - 1.7 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
  - 1.8 PROGRAMA MADRUGADORES
  - 1.9 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN HORARIO DE TARDE
2. LÍNEAS PEDAGÓGICAS DEL CENTRO
  - 2.1 OBJETIVOS
  - 2.2 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS
  - 2.3 EVALUACIÓN
  - 2.4 INGLÉS EN PRIMERAS EDADES
  - 2.4 NUEVAS TECNOLOGÍAS
3. ASPECTOS DOCENTES DE CENTRO
  - 3.1 CRITERIOS EN LA ELABORACIÓN DE HORARIOS
  - 3.2 APOYOS-REFUERZO EDUCATIVO
  - 3.3 APOYO A OTROS PROFESORES
  - 3.4 PROYECTO DE CENTRO
  - 3.5 PROYECTOS DE FORMACIÓN
4. ASPECTOS DOCENTES DE ETAPA
  - 4.1 EDUCACIÓN INFANTIL
  - 4.2 EDUCACIÓN PRIMARIA
5. RESUMEN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS-EXTRAESCOLARES
6. PLANES DE ACTUACIÓN
  - 6.1 COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA
  - 6.2 ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO
  - 6.3 EDUCACION COMPENSATORIA
  - 6.4 PLAN DE ACCIÓN PARA MEJORAR LOS RESULTADOS EN LAS EVALUACIONES DE 3º DE E. P.
  - 6.5 COORDINACIONES: CONVIVENCIA, FOMENTO DE LA LECTURA, COMISIÓN TIC, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
  - 6.6 EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA
7. DILIGENCIA



**Referencias de género:** Las menciones genéricas en masculino que aparecen en este documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino

## 1. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

### 1.1. IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

*Denominación: CEIP FLORES DEL SIL*

*Titulación: Público*

*Código del Centro: 24022183*

*Domicilio: C/ Sevilla, 2*

*C.P: 24403*

*Localidad: Ponferrada.*

*Teléfono y Fax: 987419536*

*Correo electrónico: 24022183@educa.jcyl.es*

### 1.2. DATOS GENERALES

#### NÚMERO DE UNIDADES EN FUNCIONAMIENTO

<i>E.I</i>				<i>E.P</i>						<i>TOTAL</i>
<i>2a</i>	<i>3a</i>	<i>4a</i>	<i>5a</i>	<i>1º</i>	<i>2º</i>	<i>3º</i>	<i>4º</i>	<i>5º</i>	<i>6º</i>	
<i>1</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>2</i>	<i>2</i>	<i>2</i>	
<i>4</i>				<i>11</i>						<i>15</i>

#### PUESTOS DE TRABAJO DOCENTE

<i>INF</i>	<i>PRI</i>	<i>FI</i>	<i>EF</i>	<i>MU</i>	<i>PT</i>	<i>AL</i>	<i>EC</i>	<i>RC</i>	<i>RE</i>	<i>Total</i>
<i>3</i>	<i>11</i>	<i>2</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>2,5</i>	<i>1</i>	<i>1 c</i>	<i>1c</i>	<i>1c</i>	<i>24,5</i>



- 1 profesora de E. Compensatoria compartida con el IES Europa
- 1 profesor de R. Evangélica compartido con el CEIP Jesús Maestro, el CEIP San Andrés de la Borreca.
- 1 profesora de R. Católica compartida con el C.R.A de Quilós.
- 2 profesoras y una a media jornada de P. Terapéutica.
- 1 profesora de infantil, nombrada como coordinadora del aula de 2-3 años y permanece en el centro 6 horas semanales.
- Dos profesoras de inglés con jornada entera en el centro.

#### HORARIO GENERAL DEL CENTRO

Se propone para el presente curso escolar el siguiente horario, establecido en el proyecto de Jornada Única, solicitado por el centro teniendo en cuenta la Orden de 7 de febrero de 2001 de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León y la Instrucción de 23 de octubre de 2002.

A. Durante los meses de octubre a mayo:

- La jornada lectiva será de 9,00 a 14,00 h
- El horario del comedor escolar de 14,00 a 16,00 h

B. Durante el mes de septiembre y junio:

- La jornada lectiva será de 9,00 a 13,00 h.
- El horario del comedor escolar de 13,00 a 15,00 h

A lo largo de este curso funcionarán:

- El programa madrugadores de 7,30 a 9,00 h de septiembre a junio
- Las actividades extraescolares de 16 a 18 h. de octubre a mayo.

Estos servicios serán voluntarios para el alumnado, Para hacer uso de ellos, los padres deberán solicitarlos en la Secretaría del centro.



### 1.3. ALUMNADO

#### AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS POR CURSOS

		<i>Educación Infantil</i>			<i>Educación Primaria</i>						
<i>Grupo</i>	<i>2 años</i>	<i>3 años</i>	<i>4 años</i>	<i>5 años</i>	<i>1°</i>	<i>2°</i>	<i>3°</i>	<i>4°</i>	<i>5°</i>	<i>6°</i>	
A	7	18	20	23	17	20	13	16	13	17	
B					16		15	16	14	16	
<b>Total</b>											
<b>Grupos</b>	<b>7</b>	<b>18</b>	<b>20</b>	<b>23</b>	<b>33</b>	<b>20</b>	<b>28</b>	<b>32</b>	<b>27</b>	<b>33</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>68</b>				<b>173</b>					<b>241</b>

#### AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

ED. INFANTIL				ED. PRIMARIA							TOTAL
3a	4a	5a	Total Infantil	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Total Primaria	
2	1	3	4	5	7	9	8	9	12	45	56

Varios alumnos/as en el presente curso, están pendientes de estudio para su valoración.



### **AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO SEGÚN LA ENSEÑANZA RELIGIOSA**

CATÓLICA	EVANGÉLICA	ATENCIÓN EDUCATIVA E.P.	ATENCIÓN EDUCATIVA E.I.
105	58	51	20

- La Religión Católica es impartida por una profesora especialista con 10,5h y media semanales.
- La Religión Evangélica es impartida por un profesor especialista con 7,5 h. semanales.

### **ALUMNADO QUE HACEN USO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS QUE OFRECE EL CENTRO**

#### **SERVICIO DE COMEDOR**

Becas concedidas	82
Comensales que pagan la minuta	15
Promedio diario aproximado de comensales	<b>97</b>

**SERVICIO DE  
MADRUGADORES**



Utilizan este servicio un total de 18 alumnos/as, entre habituales y esporádicos.

## **1.4. ÓRGANOS DE GOBIERNO**

### **UNIPERSONALES**

Director: José Carlos Martínez Delgado

Jefe de Estudios: Zaira Martínez García

Secretaria: Carolina Martínez Álvarez

### **COLEGIADOS**

A. Claustro de Profesores: Formado por todos los Profesores del Centro.

B. Consejo Escolar

Profesores:

- M.<sup>a</sup> Gloria Miranda Hevia
- Natalia Diéguez Blanco
- Carmen García Cortés
- Silvia González Abolafia
- Manuela Yebra Domínguez

Padres:

- Fernando Guerra López
- Lorena Mey Albright López
- María Dolores Rodríguez Caramés
- Zaira López Pacios
- Beatriz Pereira Álvarez

Representante Municipal: David Pacios Martínez

C. Comisión de Convivencia

- Coordinadora de Convivencia: Silvia González Abolafia
- Director: José Carlos Martínez Delgado



- Jefe de Estudios: Zaira Martínez García
- Representantes padres/madres: Fernando Guerra y Lorena Mey Albright López.
- Representantes profesorado: Manuela Yebra Domínguez y Silvia González Abolafia.
- Representante de igualdad entre hombres-mujeres: M<sup>o</sup> Gloria Miranda Hevia

### REUNIONES DE LOS ORGANOS COLEGIADOS

Tanto las reuniones de Claustro como las de Consejo Escolar y de las Comisiones, tendrán lugar las veces que estén preceptuadas por la ley, con carácter ordinario, y, con carácter extraordinario, cuantas veces las circunstancias lo exijan, para tratar asuntos que incidan en la buena marcha del colegio.

## **1.5. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE**

### TUTORÍAS

La adscripción a los cursos se realizó teniendo en cuenta la normativa vigente y la antigüedad en el centro.

#### EDUCACIÓN INFANTIL:

- E. I. 3 años: Margarita Robles Llamazares
- E.I 4 años: Rosa María Álvarez González
- E. I. 5 años: M.<sup>a</sup> Estrella Prieto Rubio

#### EDUCACIÓN PRIMARIA:

##### PRIMER NIVEL

- 1ºA: Nieves González Rodríguez
- 1º B: Manuela Yebra Domínguez

##### SEGUNDO NIVEL





- 2º: María Carmen Bao Merayo

#### TERCER NIVEL

- 3ºA: Marta Arias Parra.
- 3º B: Natalia Diéguez Blanco

#### ➤ CUARTO NIVEL

- 4ºA: Zaira Martínez García
- 4ºB: Claudina Martínez Carrera

#### ➤ QUINTO NIVEL

- 5ºA: María Gloria Miranda Hevia
- 5ºB: Francisco Javier Jiménez Viñuela

#### ➤ SEXTO NIVEL

- 6ºA: Ana María Guerra López
- 6ºB: Amaya Piedra Recio

No asumen tutoría la profesora de Audición y Lenguaje, las profesoras de Pedagogía Terapéutica, profesoras de inglés, de música y profesores de Educación Física, ni tampoco los maestros compartidos con otros centros educativos o con media jornada.

### **EQUIPO DOCENTE DE EDUCACIÓN INFANTIL**

Componentes:

- Coordinadora: Rosa María Álvarez González
- M<sup>a</sup> Cristina Fuentes González
- M<sup>a</sup> Estrella Prieto Rubio
- Margarita Robles Llamazares

Días de reunión: miércoles, quincenalmente



## **EQUIPOS DE CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

- PRIMER Y SEGUNDO CILO DE EDUCACIÓN INFANTIL
  - Margarita Robles Llamazares
  - María Estella Prieto Rubio
  - Rosa María Álvarez González
  - Jose Martínez Delgado
  - Ana Malia Bajo Fiddes
  - M.<sup>a</sup> Cristina Fuentes González
  
- PRIMER CICLO. Coordinadora: Laura Nogueira Gómez
  - María Carmen Bao Merayo
  - Manuela Yebra Domínguez
  - Carolina Martínez Álvarez
  - M.<sup>a</sup> de las Nieves González Rodríguez
  - Olvido López López
  
- SEGUNDO CICLO. Coordinadora: David Castañeiras Folgueral
  - Natalia Nogueiras Cordero
  - Natalia Diéguez Blanco
  - Zaira Martínez García
  - Claudina Martínez Carrera
  - Marta Arias Parra
  - Juncal Rivero García
  - Israel Montes
  
- TERCER CICLO. Coordinadora: Jorge García Gómez
  - Carmen García Cortés
  - Ana María Guerra López



- María Gloria Miranda Hevia
- Francisco Javier Jiménez Viñuela
- Amaya Piedra Recio
- Silvia González Abolacia
- Carmen García Cortés.

Los equipos docentes se reunirán siempre que sea preciso, las circunstancias así lo aconsejen y los coordinadores de ciclo lo crean necesario: Actuación sincronizada, atender de forma personalizada a los alumnos y alumnas, definir estrategias pedagógicas y metodológicas...

Días de reunión: miércoles.

### **COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA**

Componentes:

- Presidente: José Carlos Martínez Delgado
- Coordinador: Zaira Martínez García
- Coordinadora Ciclo E.I.: Rosa María Álvarez González
- Coordinadora Primer ciclo: Laura Nogueira Gómez
- Coordinador Segundo ciclo: David Castañeiras Folgueral
- Coordinadora de Convivencia: Silvia González Abolacia
- Orientadora del EOE: Anabel Faba Rodríguez

Días de reunión: martes, mensualmente

### **EQUIPO DE ORIENTACION EDUCATIVA**

- Por parte del Equipo de Orientación, el centro recibirá la colaboración, el apoyo y la orientación de forma semanal de Anabel Faba Rodríguez (lunes y martes) y de la Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad

Marta García Calvo.

### **1.6. OTRAS COORDINACIONES**

**COORDINADOR DE “CONVIVENCIA”:** Silvia González Abolacia



**COORDINADOR DE: “FOMENTO DE LA LECTURA”**: Marta Arias Parra

(también responsable de la biblioteca)

**COMISIÓN TIC. Coordinador**: José Carlos Martínez Delgado. Responsable TIC

Componentes:

- Ana María Guerra López
- Margarita Robles Llamazares
- María Gloria Miranda Hevia
- Zaira Martínez García
  
- **COORDINADOR DE “ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS”**: David Castañeiras Folgueral

## **1.7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**

### **COMEDOR**

El Comedor Escolar, con la cocina e instalaciones correspondientes, presta servicio a alumnos becados por la Junta de Castilla y León y aquellos del Centro que voluntariamente utilizan dicho servicio.

El número de alumnos que está haciendo uso del servicio es de 97, de los cuales 82 reciben ayuda de comedor en diferentes porcentajes y 15 pagan la minuta.

De su gestión se encargará la empresa “SERUNIÓN” .

Los alumnos al finalizar la comida disfrutan de un recreo, hasta su recogida.

Con la finalidad de dar a conocer a la Comunidad Educativa la Normativa sobre Comedores Escolares (Decreto 20/2008 de 13 de marzo, desarrollado por la Orden EDU 693/2008 de 29 de Abril) se ha elaborado el plan anual de funcionamiento que será entregado por el responsable del Comedor, al alumnado que haga uso del servicio.

Se organizará en un solo turno de comida.



Organizar el lavado de manos antes y después de la comida. Se organizará de forma escalonada del alumnado para evitar aglomeraciones en los baños para el lavado de manos con agua y jabón.

En los casos en que fuera necesario ayudar al alumno para que tome su comida, se cuenta con un técnico de Educación Infantil para los alumnos de 2 años y con un A.T. para dos alumnos que tienen dificultades en su autonomía.

Una vez los alumnos hayan terminado de comer, hasta su recogida, permanecerán distribuidos en las zonas del patio asignadas para cada grupo, se especifican a continuación:

## 1.8. PROGRAMA MADRUGADORES

Programa de la Junta de Castilla y León que tiene como objetivo prioritario la conciliación de la vida familiar y laboral de los padres con la vida escolar de los niños.

**HORARIO:** El tiempo dedicado a la ampliación de horario es de 7:30 horas a 9 horas

### OBJETIVOS

- Fomentar normas colectivas de participación, interés, ayuda, colaboración y respeto.
- Valorar la convivencia entre niños de diferentes edades.
- Disfrutar de las diferentes actividades programadas.

### PROPUESTA DE ACTIVIDADES

Las actividades que se llevan a cabo durante el periodo de ampliación horaria tienen un carácter extraescolar no indispensables para la consecución de objetivos curriculares, pretendiendo la mejora del servicio educativo y la atención a los alumnos participantes en aspectos relacionados con áreas socioculturales y lúdicas:

- Juegos de ingenio: adivinanzas, juegos de lógica, razonamiento.



- Juegos de mesa: parchís, dominó, oca, tres en raya, los barcos, cartas convencionales e infantiles...
- Juegos Populares: escondite, a pillar...
- Deportes.
- Animación a la lectura: juegos de lectura, lectura de cuentos, representaciones, juegos con palabras...
- Plásticas: dibujo, ilustración de cuentos, manualidades...

### **FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA**

- El director del centro como coordinador del programa, facilitará todo tipo de información sobre funcionamiento y requisitos a las familias que lo soliciten y realizará la tramitación de las solicitudes y velará por el normal desarrollo y cumplimiento del servicio.
- Las actividades que se desarrollan son llevadas a cabo por una monitora. Que será la encargada del control, recepción, cuidado, atención, vigilancia de los usuarios y dinamización de los alumnos. El espacio destinado para su desarrollo será una de las aulas del centro del primer piso.
- Para evitar “disfunciones” se deberá dejar ordenado y colocado el material y los espacios utilizados.
- El comportamiento del alumnado será en todo momento de respeto máximo a la monitora y encargada so pena de ser amonestado y, si por reincidencia fuera necesario, expulsado del programa.

La monitora entregará al alumnado de E. Infantil a sus tutoras a las 9,00 h y se asegurará de que los alumnos de los diferentes ciclos se dirijan a sus respectivas filas.



## 1.9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN HORARIO DE TARDE

Con motivo del establecimiento de Jornada Única, se desarrollan en el Centro actividades Extraescolares en horario de 16,00 a 18,00 h. en las que el alumnado participará de forma voluntaria y estarán coordinadas por el profesorado del Centro en turnos rotativos.

A continuación, se nombran las normas y características que se llevarán a cabo para la realización de las actividades extraescolares y complementarias en los centros.

Las actividades que proponemos tendrán las siguientes características:

- Serán formativas, pero no indispensables para el logro de los objetivos curriculares.
- La elección de las actividades será libre y voluntaria, pero una vez elegidas, los alumnos se comprometen a la asistencia de las mismas.
- Las actividades no podrán ser causa de discriminación alguna entre el alumnado del centro.

### OBJETIVOS

- Ofrecer a los alumnos del centro la posibilidad de participar en las actividades extraescolares.
- Contribuir a una más completa formación integral de nuestros alumnos.
- Adquirir hábitos del empleo formativo del tiempo libre.
- Potenciar la utilización de las instalaciones del centro.
- Potenciar la Asociación de Padres y Madres de Alumnos del centro.



## **NORMAS DE FUNCIONAMIENTO**

- **PROFESORADO**
  - Lo establecido en la legislación vigente.
- **MONITORES**
  - Puntualidad en el desarrollo de las actividades.
  - Controlar la asistencia del alumnado.
  - Controlar el uso correcto del material e instalaciones.
  - Comunicar las incidencias al profesorado responsable de las actividades de la tarde.
- **PADRES**
  - Cumplir la normativa de funcionamiento del centro.
  - Respetar a todos los miembros de la comunidad educativa.
  - Acompañar al alumnado al inicio y recogerlo al final de la actividad.
  - No accederán a los espacios del centro durante el desarrollo de las actividades.
  - No podrán interrumpir la actividad salvo por motivo debidamente justificado.
  
- **ALUMNADO**
  - Respetar al personal encargado de impartir la actividad, así como a todos los demás miembros de la comunidad educativa.
  - Respetar las normas de funcionamiento del centro.
  - Ser puntuales en la asistencia a las actividades.
  - Solamente podrán estar en el recinto escolar aquellos alumnos que estén realizando las actividades programadas.





• **ACTIVIDADES OFERTADAS: AMPA/CENTRO**

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00 a 17:00	LEGOBLOCK (Infantil) CLUB INGLÉS (Infantil y primaria)	PEQUE DEPORTE (Infantil)	PINTURA (Infantil y Primaria)  BALONCESTO	IMAGINARTE (Infantil y primaria) MULTIDEPORTE (Primaria)	BALONCESTO (primaria) PATINAJE (primara) Y TAEKWONDO
17:00 a 18:00	CLUB INGLÉS (Infantil y Primaria)  BIBLIOTECA	ROBÓTICA (Infantil y primaria)  BIBLIOTECA	PINTURA	TEATRO (Infantil y Primaria)  BIBLIOTECA	TAEKWONDO (Primaria)



## 2. LÍNEAS PEDAGÓGICAS DEL CENTRO

### 2.1. OBJETIVOS

1. Impulsar y coordinar el desarrollo de actividades desde:
  - a. La comisión TIC, para potenciar una educación que prepare para el futuro, favoreciendo el uso de las nuevas tecnologías; implicando a toda la comunidad educativa.
  - b. Desde el coordinador de Convivencia, para fomentar actitudes de tolerancia, respeto y colaboración entre compañeros rechazando cualquier discriminación. Insistiendo en normas, valores y hábitos para mejorar la convivencia del centro y prevenir situaciones de riesgo.
  - c. El coordinador de Fomento de la lectura y la persona responsable de la biblioteca, para afianzar el interés por la lectura como fuente de satisfacción y diversión. Además de potenciar, dinamizar el uso y actualizar los fondos de la Biblioteca del centro.
  - d. Desde todos los ciclos y el coordinador de actividades complementarias, para potenciar la convivencia escolar, el respeto hacia el cuidado del entorno y fomentar la adquisición de hábitos saludables.
2. Elaborar el proyecto de centro que integre los programas Emprendedores, Nuevas Tecnologías y Fomento de la Lectura. Este curso será: “EL AÑO OLÍMPICO”. De forma que desarrollen hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
3. Controlar la asistencia del alumnado y actuar, según indica la normativa, en los casos de absentismo que se presenten. Desarrollar estrategias con las familias para mejorar la asistencia a clase de alumnos absentistas.



4. Potenciar una escuela que favorezca la participación de los distintos estamentos de la comunidad escolar, asumiendo los derechos y deberes como miembros activos de los órganos contemplados en los Reglamentos Orgánicos. Poniendo especial énfasis en potenciar la participación del mayor número de padres y madres en el proceso educativo de sus hijos.
5. Mejorar los recursos materiales del centro, intentando su renovación y ampliación y potenciar el cuidado y correcta utilización de las instalaciones y material del centro, de los compañeros y suyo propio.

## **2.2. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS QUE ORIENTAN NUESTRO TRABAJO**

1. Impartir una enseñanza globalizada. La globalización se refiere:
  - a. A la forma contextualizada en que se presenta y se percibe la realidad.
  - b. A las estrategias que la intervención educativa se propone para orientar al alumnado en el aprendizaje de esta realidad.
2. Atender a la diversidad, respetando el ritmo de aprendizaje y las peculiaridades de los alumnos, facilitando los apoyos y refuerzos necesarios para aquellos con dificultades, sin olvidar a los que alcanzan los niveles más altos.
3. Tener en cuenta la organización de tiempos para el desarrollo de aquellos contenidos tanto conceptuales, procedimentales como actitudinales, cuya adquisición necesita además un tratamiento específico.
4. Programación lo suficientemente flexible, como para que se puedan introducir algunos contenidos no previstos, que la propia dinámica del proceso de aprendizaje o los datos procedentes de la evaluación continua hagan aconsejable tratar.
5. Relación con madres, padres y el entorno social.
  - Entrevistas individuales.
  - Reuniones colectivas.
  - Colaboración de las familias en: salidas y talleres.



- Aprovechamiento de las actividades de carácter cultural promovidas por instituciones del entorno.

## 2.3. EVALUACIÓN

En la evaluación de los alumnos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Actitud e interés por el trabajo, atención, esfuerzo.
- Rendimiento académico.
- Conocimientos:
  - Formativos: hábitos de trabajo, limpieza, orden y conducta.
  - Instructivos: alcanzar los contenidos mínimos de cada materia, sin que sea obstáculo para que los alumnos más capacitados puedan superarlos.
- Comportamiento afectivo-social. Ambiente familiar, relación con el profesor, relaciones con los compañeros.
- Asistencia a las clases.

La evaluación será continua en cuanto que debe ofrecer información permanente sobre las actividades de enseñanza-aprendizaje que se llevan a cabo en el aula.

Para ello, se establecen una serie de procedimientos e instrumentos que permitan analizar los aprendizajes del alumno como:

- La observación diaria: Nos proporciona información del progreso día a día. Estos registros deberán recoger aspectos cuantitativos y cualitativos, interés por el trabajo, esfuerzo, atención, relación con los compañeros...
- Situaciones de evaluación: Actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten evaluar el proceso de forma global.
- Registros objetivos: Pruebas muy concretas susceptibles de ser medidas que nos permiten evaluar el proceso de forma puntual. Con el fin de conocer el



grado de consecución de los objetivos planteados en las respectivas programaciones didácticas.

En los casos en los que los alumnos tienen adaptaciones curriculares significativas, la evaluación irá de acuerdo con las adaptaciones realizadas, centrándose en los objetivos mínimos fijados para cada alumno. La forma de realizar estas evaluaciones será según se recoge en la normativa vigente.

## **FECHAS DE EVALUACIONES Y ENTREGA DE BOLETINES**

### **EDUCACIÓN INFANTIL**

#### Sesiones de Evaluación

- Primera Evaluación: 4 de diciembre de 14 a 15 h
- Segunda Evaluación: 4 de marzo de 14 a 15 h
- Tercera Evaluación: 3 de junio de 13 a 14 h

#### Entrega de Boletines

- Primer Trimestre: 22 de diciembre
- Segundo Trimestre: 29 de marzo
- Tercer Trimestre: 21 de junio

### **EDUCACIÓN PRIMARIA**

#### Sesiones de Evaluación

##### Primera Evaluación

- 1º-2º: 5 de diciembre de 14 a 15 h
- 3º-4º: 11 de diciembre de 14 a 15 h
- 5º-6º: 12 de diciembre de 14 a 15 h

##### Segunda Evaluación



- 1º-2º: 11 de marzo de 14 a 15 h
- 3º-4º: 12 de marzo de 14 a 15 h
- 5º- 6º: 13 de marzo de 14 a 15 h

#### Tercera Evaluación

- 1º-2º: 10 de junio de 13 a 14 h
- 3º-4º: 11 de junio de 13 a 14 h
- 5º: 12 de junio de 13 a 14 h
- 6º: 13 de junio de 13 a 14 h

#### Final

- 6º: 24 de junio de 9 a 10 h
- 5º: 24 de junio de 10 a 11 h
- 3º-4º: 24 de junio de 11 a 12 h
- 1º-2º: 24 de junio de 12 a 13 h

#### Entrega de Boletines

- Primera Evaluación: 22 de diciembre
- Segunda Evaluación: 22 de marzo
- Tercera Evaluación: 26 de junio (a las 12 h.)

## **2.4. INGLÉS EN PRIMERAS EDADES**

Durante este curso el tiempo destinado a impartir el inglés en Educación Infantil, 1º y 2º de Primaria es el estipulado por la ley:

- Dos períodos de 45 minutos semanales en Educación Infantil.
- Dos horas y media semanales en 1º y 2º de Primaria, según LOMLOE.



## 2.5. NUEVAS TECNOLOGÍAS

Para acercar al alumnado el conocimiento y uso de las nuevas tecnologías, se organizará el centro de forma que cada grupo de alumnos de Educación Primaria tenga alguna sesión en el aula de informática impartida por los tutores respectivos, con la colaboración directa del coordinador de las TIC.

Así mismo las profesoras de E. Infantil también llevarán a sus alumnos de forma periódica a dicha aula para que vayan tomando contacto con el ordenador desde las primeras edades, con la supervisión en cada sesión del coordinador TIC.

Se intentará que los diferentes especialistas apliquen las nuevas tecnologías a las diferentes áreas y por tanto hagan uso de dicha aula cuando lo estimen necesario.

Para ello habrá en la puerta del aula de informática un horario donde se reflejen las horas disponibles.

En las aulas de 4º, 5º y 6º de primaria, los alumnos contarán con miniportátiles en las aulas, gracias al antiguo programa RED XXI y a la dotación del programa de estrategia de transformación digital de la competencia de educación, fomentando así a la integración normalizada de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el ámbito educativo.

De manera progresiva se dotan de miniportátiles las aulas de 3º curso de primaria.

El centro cuenta con el reconocimiento del nivel 4 en competencia digital.



### 3. ASPECTOS DOCENTES DE CENTRO

#### 3.1. CRITERIOS EN LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

1. La distribución de los tiempos por áreas se realizará de acuerdo con la legislación vigente, por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) y los cursos pares por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre (LOMCE).
2. En Educación Infantil, Primero y Segundo nivel de E. Primaria habrá cierta flexibilidad, puesto que el método es globalizado.
3. Se introducirán cambios puntuales, cuando sea preciso, en el horario del aula para corregir desajustes entre los tiempos teóricos dedicados a cada área y los reales.
4. Se procura, dentro de lo posible, que las materias que requieren una mayor concentración sean impartidas en las primeras horas.
5. Las áreas de Música, E. Física, Idioma y Religión serán impartidas por los especialistas correspondientes.
6. En Educación Infantil el horario de clase lo elaborará la tutora encargada de cada nivel, excepto las horas impartidas por los especialistas.





## **3.2. APOYOS-REFUERZO EDUCATIVO**

### **EQUIPO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

- Pedagogía Terapéutica-Audición y Lenguaje: Los apoyos irán destinados a niños con necesidades educativas específicas de apoyo, temporales o permanentes, valorados previamente por el Equipo de Orientación.
- Educación Compensatoria: Los apoyos irán destinados a niños que presentan al menos dos años de retraso escolar, debido a diferentes circunstancias. El tutor será el encargado de elaborar el informe correspondiente, con el asesoramiento de la profesora de E. Compensatoria.

Los agrupamientos se han realizado en función del nivel curricular, pero podrá haber variaciones a lo largo del curso, en la medida en que se detecten nuevos casos de alumnos con necesidades o evolucionen notablemente alguno de los existentes.

Las adaptaciones curriculares, serán elaboradas y revisadas por el profesor tutor en colaboración con la orientadora del equipo y las especialistas de atención a la diversidad. Estos apoyos se especifican en el Plan de Atención a la Diversidad.

### **APOYOS ORDINARIOS REALIZADOS POR OTROS PROFESORES**

#### **PLAN DE ACTUACIÓN**

El refuerzo educativo es una medida ordinaria; que se puede adoptar de manera habitual con un alumno o grupo de ellos. Al ser ordinaria, no requiere ni un informe específico, ni tampoco que el alumno presente necesidades especiales.

Por tanto, el refuerzo educativo siempre se centra en los contenidos del mismo nivel del curso en el que se encuentra el grupo clase.

El alumno que recibe refuerzo educativo es evaluado de los mismos contenidos del grupo clase. El referente de su evaluación son los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de su curso.



Los apoyos serán realizados, siempre que sea posible, dentro del grupo-clase, así se evitará el tránsito en pasillos y el posible contacto con otros grupos de alumnos.

## **OBJETIVOS**

- Conocer el posible desfase entre la competencia curricular real que pueden presentar algunos alumnos y la de su grupo clase.
- Proporcionar la ayuda individualizada que requieren estos alumnos para alcanzar el nivel de su grupo clase, y prevenir posibles dificultades de aprendizaje.

## **DESTINATARIOS**

Los alumnos destinatarios del refuerzo educativo tendrán el siguiente perfil:

- Alumnos con un proceso de aprendizaje lento, con dificultades para seguir la programación de aula (requieren de más tiempo, de una explicación más individualizada...).
- Alumnos que presenten desfase entre la competencia curricular real y la de su grupo-clase, presentando lagunas de algún contenido nuclear o básico en las instrumentales, necesario para seguir los aprendizajes de aula.
- Alumnado que no promociona de curso.
- Alumnado que promociona de curso y no ha superado algún área del curso anterior y por ello tiene elaborado un plan específico de apoyo educativo.

## **ACTUACIONES DEL PROFESORADO**

### CON EL ALUMNADO

- Programa para mejorar técnicas y hábitos de estudio.
- Estrategias para mejorar la motivación del alumno.
- Programa en entrenamiento en habilidades sociales.
- Actividades de ampliación y refuerzo en las áreas instrumentales básicas.
- Programa para mejorar la mecánica y comprensión lectora.



- Programas para llevar a cabo una adecuada lectoescritura.
- Estrategias para la mejora en el cálculo y la resolución de problemas.

### CON LA FAMILIA

Los tutores de los alumnos informarán a las respectivas familias, tanto de la inclusión de sus hijos en el programa como de los aspectos generales del desarrollo del mismo.

En las orientaciones a las familias se facilitarán unas directrices que ayuden a la implicación y colaboración de las mismas en el proceso educativo de sus hijos, y que tratarán de la importancia de las tareas escolares a realizar en casa, la estimulación a la lectura y cómo ayudar a los hijos en los estudios.

### MEDIDAS METODOLÓGICAS

Actuaciones dirigidas a prevenir o compensar dificultades mediante la adecuación del currículo ordinario, sin alterar ninguno de los elementos esenciales, con el fin de que la diversidad del alumnado alcance las capacidades establecidas en los objetivos generales del nivel.

#### *GENERALES*

Son el conjunto de medidas dirigidas a prevenir dificultades leves mediante la adecuación de alguno de los elementos curriculares, sin alterar su naturaleza y/o medidas organizativas que se llevan a cabo desde niveles iniciales de planificación.

Entre ellas están las siguientes:

- Adecuación de objetivos: priorizar, variar la temporalización...
- Organización de contenidos en ámbitos integradores.
- Metodologías que favorezcan la participación de todo el alumnado.
- Aprendizaje cooperativo e individual.
- Fomento de la participación del alumnado.
- Combinar diferentes tipos de actividades: trabajo individual, exposición, búsqueda de información, trabajo en grupo...



- Desarrollo de estrategias que favorezcan la autonomía en el aprendizaje.
- Selección y utilización de materiales curriculares diversos.
- Variar los tiempos, las formas y los instrumentos de recogida de la información.
- Reforzar lo relativo a valores o a determinadas capacidades de tipo afectivo.
- Establecer una clara relación entre los objetivos de cada área y las capacidades de la etapa.
- Reuniones periódicas del equipo docente. Seguimiento de casos e intervención cuando la situación lo aconseje.

### *SINGULARES*

Conjunto de medidas dirigidas a prevenir y/o compensar dificultades, mediante modificaciones organizativas y/o de los elementos curriculares, sin alterar ninguno de los elementos esenciales. Son:

- Medidas de ampliación y profundización.
- Actividades de recuperación y refuerzo.
- Medidas de refuerzo para el alumnado con retraso curricular generalizado.
- Adaptaciones curriculares en el currículo sin alterar elementos esenciales.

### Criterios en la organización

Los criterios en la organización del refuerzo educativo serán los siguientes:

1. Si el alumno necesita apoyo para adquirir y/o consolidar aprendizajes de su nivel escolar, el refuerzo educativo se realizará a través de:
  - o Mayor atención individualizada por parte del tutor o del profesor especialista.
2. Con el profesor de refuerzo para apoyarle en esas tareas. Los grupos de refuerzo educativo deberán ser reducidos, para su evolución positiva. Lo realizarán profesores de cursos paralelos o profesores del mismo ciclo, siempre que sea posible.



3. La distribución del tiempo dependerá de las necesidades de los alumnos y condiciones organizativas del centro. Es aconsejable un mínimo de dos sesiones semanales.
4. Los grupos serán flexibles, reorganizándose a lo largo del curso de acuerdo a las necesidades que vayan surgiendo.
5. El tutor será el responsable de la organización y evaluación del refuerzo, concretando qué objetivos y contenidos hay que trabajar.
6. Trimestralmente se realizará una evaluación sistemática de la evolución del alumno en coordinación con su tutor y profesor que imparta la materia que se está reforzando, para tomar decisiones sobre la conveniencia o no de continuar o en su caso modificar las sesiones de refuerzo.

#### INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Grado de superación del desfase que presentaban los alumnos al inicio del refuerzo educativo. La evaluación de los alumnos será continua a lo largo del curso y se realizará por medio de la observación, pruebas específicas...

### **3.3. APOYO A OTROS PROFESORES**

Cuando sea necesario realizar una sustitución, será hecha por los profesores que en ese momento no impartan docencia directa. Se procurará, siempre que sea posible, que la sustitución sea cubierta por el profesorado perteneciente al equipo docente del nivel de los alumnos.

Cada día que sea necesario realizar alguna sustitución, la Jefe de Estudios mandará a través de Teams antes de comenzar la actividad lectiva, un documento informativo de las sustituciones a realizar durante ese día, así como se colocará en el tablón de anuncios de la sala de profesores un cartel informando del profesor o profesores especialistas ausentes (ya que en este caso, realizarán la sustitución los tutores del grupo afectado por falta del especialista), así como los



profesores y aulas que se deben realizar las sustituciones pertinentes por ausencia de un especialista o un tutor.

Se procurará mantener el equilibrio en cuanto al número de sustituciones realizadas por cada profesor.

### **3.4. PROYECTO DE CENTRO**

#### **“ AÑO OLÍMPICO”**

Durante el curso escolar 2023/2024, se llevará a cabo el proyecto “año Olímpico”, que será diseñado durante el primer trimestre y desarrollado a lo largo del todo el curso.

La programación de este proyecto se adjuntará en la memoria. Será una programación general, que cada nivel adaptará a su alumnado. Tratará los siguientes puntos:

1. Justificación del proyecto
2. Objetivos
3. Contenidos y competencias básicas
4. Actividades generales
5. Recursos
6. Seguimiento y evaluación

### **3.5. PROYECTOS DE FORMACIÓN**

Durante el presente curso escolar, se llevarán a cabo un proyecto de formación del profesorado sobre APPS adaptadas a la educación. Durante el primer trimestre, gran parte del profesorado participará en el grupo de formación.

También se desarrollará una formación sobre realidad virtual y aumentada adquiriendo el centro gafas de realidad virtual y cubos Merge, para poder ponerlo en práctica en las aulas.



## **4. ASPECTOS DOCENTES DE ETAPA**

### **4.1. EDUCACIÓN INFANTIL**

#### **1. Contexto socioeconómico y socioeducativo del alumnado.**

El perfil de nuestras familias es el de clase trabajadora, con cierto nivel de paro o cobrando la ayuda familiar.

Socioculturalmente hay una gran diferencia; mientras la mayoría de las familias tienen inquietudes en el aspecto cultural, otras delegan esas competencias al centro.

#### **2. Análisis del alumnado, recursos materiales y personales.**

Progresivamente ha ido aumentando el alumnado de etnia gitana y descendiendo de otros países.

En cuanto a los recursos materiales, las aulas de E. I. cuentan con lo necesario; aunque en un estado bastante deteriorado, por las características de la etapa se necesita una renovación continua.

En cuanto a los recursos personales, somos tres tutoras del segundo ciclo de Educación Infantil y 1 Profesora para coordinar el aula de 2 a 3 años del primer ciclo de Educación Infantil que a su vez cuenta con dos Técnicos Superiores de Educación Infantil para el cuidado y la dedicación total del horario de ese aula, un profesor de apoyo a las TIC, una profesora de religión católica, un profesor de religión evangélica, una profesora de inglés, un profesor de música, más diferentes apoyos en el aula que serán realizados por una profesora del centro.

Además, se cuenta con un AT a tiempo completo que aún no se ha incorporado al centro.

#### **3. Resultados de la evaluación inicial del alumnado.**



Una vez realizada la evaluación inicial durante el mes de septiembre, se ha detectado en el ámbito del lenguaje poco dominio de la expresión oral.

En cuanto a la continuidad en la adquisición de hábitos se ha observado escasa interiorización de los hábitos básicos.

El cumplimiento de las normas básicas de convivencia se ha relajado durante el periodo vacacional.

#### **4. Conclusiones**

Una vez realizada la evaluación inicial, consideramos que debemos priorizar estos objetivos:

- 1- Construir una imagen positiva y ajustada de sí mismo que favorezca su autoestima.
- 2- Manifestar gestual y verbalmente sus emociones, comunicándolas a los demás.
- 3- Utilizar la lengua como instrumento de comunicación y disfrute.
- 4- Crear y afianzar hábitos básicos, en colaboración con la familia. Para ello continuaremos con el Programa de hábitos con estas actividades:
  - 1º. Información a las familias del hábito del mes: En el nivel de 3 años.
  - 2º. Pin individual con dibujo alusivo: En el nivel de 4.
  - 3º. Medallón individual con texto escrito y recuerdo a las familias del hábito del mes: En el nivel de 5 años.
- 5- Programar la bienvenida con actividades de recibimiento: presentación de los nuevos compañeros, celebración de cumpleaños que han sido en vacaciones... (niveles 4-5 años)
- 6- Reforzar las normas de convivencia y la resolución de conflictos.

#### **PERÍODO DE ADAPTACIÓN ALUMNADO 3 AÑOS**

El Período de Adaptación de los niños/as de 3 años se realizará de la siguiente forma:

- El alumnado se dividirá en dos grupos.





- Del 7 al 15 de septiembre, estos dos grupos asistirán a clase un período de hora y media; un grupo antes del recreo y otro grupo después del recreo.
- Del 18 al 22 de septiembre, los dos grupos asistirán juntos a clase y estarán en el centro dos o tres horas según el cuadro adjunto.
- A partir del 25 de septiembre el horario será el mismo que todo el alumnado del centro.

#### ADAPTACIÓN PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

<b><u>TEMPORALIZACIÓN</u></b>	<b><u>9:30-11:00</u></b>	<b><u>11:30-13:00</u></b>
DEL 7 AL 25 DE SEPTIEMBRE	PRIMER GRUPO	SEGUNDO GRUPO
DEL 7 AL 20 DE SEPTIEMBRE	Toda la clase de 9:30 a 11:30	
21 Y 22 DE SEPTIEMBRE	Toda la clase de 9:30 a 12:00	
A PARTIR DEL 25 DE SEPTIEMBRE	<b>HORARIO COMPLETO 9:00 a 13:00</b>	
	<b>TODA LA CLASE</b>	

#### ADAPTACIÓN SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

<b><u>TEMPORALIZACIÓN</u></b>	<b><u>9:30-11:00</u></b>	<b><u>11:30-13:00</u></b>
DEL 7 AL 25 DE SEPTIEMBRE	PRIMER GRUPO	SEGUNDO GRUPO
DEL 18 AL 20 DE SEPTIEMBRE	Toda la clase de 9:00 a 11:00	
21 Y 22 DE SEPTIEMBRE	Toda la clase de 9:00 a 12:00	
A PARTIR DEL 25 DE SEPTIEMBRE	<b>HORARIO COMPLETO 9:00 a 13:00</b>	
	<b>TODA LA CLASE</b>	



## **4.2. EDUCACIÓN PRIMARIA**

### **PRIMER NIVEL**

#### **1.-Contexto socioeconómico y socioeducativo del alumnado**

Mayoritariamente pertenece a familias de nivel cultural y económico medio. Se observa que en muchas familias hay alguno de sus miembros en paro y con escasos recursos. En las familias de nuestros alumnos encontramos una variada gama de culturas.

La mayoría de los alumnos que integra el grupo tienen su origen en la zona y viven próximos al centro educativo.

#### **2.-Análisis del alumnado, recursos materiales y personales.**

Hay dos grupos: 1A tiene 17 alumnos y 1B tiene 16. Ha habido incorporaciones procedentes de otros centros.

#### **3.-Resultados de la evaluación inicial del alumnado.**

### **INFORMES DE EVALUACIÓN INICIAL DE 1º**

En general, muestran buena predisposición al cumplimiento de las normas del aula. Es necesario trabajar la autonomía para el buen funcionamiento de las rutinas y realización de las tareas propuestas.

Se destacan los siguientes aspectos:

- Varios alumnos reciben apoyo por parte de la PT y AL del centro.
- Se destaca un alumno que necesita la atención por parte de la AT del centro.

### **LECTOESCRITURA**

leen con bastante nivel de comprensión.

Algunos solo conocen vocales.

### **CALIGRAFÍA:**

En su mayoría buena caligrafía



Algunos la tienen bastante aceptable y una minoría la tienen que mejorar.

#### VOCABULARIO:

Bastante aceptable, en general

#### NÚMERACIÓN. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, OPERACIONES:

En general el nivel, aunque con diferencias es bueno.

La mayoría conoce y escribe los números, figuras

figuras geométricas y resuelve problemas.

Durante este curso hay que hacer hincapié en lectura escritura y expresión oral.

### **SEGUNDO NIVEL**

El aula de 2º está compuesta por **20 alumnos** de los cuales, una vez hecha la valoración pertinente por parte de la tutora, **11 son valorados de manera satisfactoria y 9 de ellos presentan dificultades lectoescritoras, comprensión lectora, expresión escrita, ...**

Hay 7 alumnos que tienen diagnóstico de dislalias que durante el curso anterior recibieron apoyo de la profesora de AL y 1 alumno (TEA) que recibe apoyo de la profesora de PT y AL.

**Una vez realizada la evaluación inicial**, la tutora toma la decisión de **derivar a la orientadora del centro a 5 nuevos alumnos**, 3 de ellos, que por circunstancias de falta de asistencia y escolarización irregular en El y el curso pasado, no han adquirido la lectoescritura, 1 de ellos está pendiente de valoración del curso pasado y, por último, una alumna de nacionalidad extranjera, para ello se informará a las familias de la situación y tendrán que firmar su consentimiento para ello.



***Solicita igualmente la revisión de algunos alumnos, en concreto 4, que ya tienen informe, pero siguen teniendo dificultades acentuadas*** por lo que es necesario solventar sus dificultades en el proceso lectoescritor,

## **TERCER NIVEL**

### **1.-Contexto socioeconómico y socioeducativo del alumnado**

Mayoritariamente pertenece a familias de nivel cultural y económico medio y medio-bajo.

En las familias de nuestros alumnos encontramos una variada gama de culturas, algunas pertenecientes a minorías como: la cultura gitana, la merchera y nuevas culturas debido a la inmigración.

El curso de 3º está formada por 28 alumnos de los cuales 4 son ACNEE.

#### **Lectura y expresión escrita.**

De los 28 alumnos/as 19 han obtenido una valoración positiva en la evaluación inicial de Lengua.

Del resto:

- Cuatro niños/as no tienen adquirida la lecto-escritura, son ACNEE.
- Cuatro niñas, aunque leen y escriben, lo hacen a nivel de 1º con dificultades en comprensión y ortografía.
- En general, necesitan mejorar la velocidad lectora y la ortografía natural.

#### **\*Caligrafía:**

Exceptuando los cuatro ACNEE el resto del alumnado es capaz de escribir de forma clara y legible.

#### **\*Expresión escrita:**

En este aspecto, en general, deben mejorar en la construcción de frases.

#### **\*Vocabulario:**



Se observa una pobreza en el vocabulario, desconociendo el significado de muchas palabras de uso cotidiano.

**\*Ortografía:**

En general cometen bastantes faltas de ortografía.

**\*Operaciones:**

En el área de matemáticas los resultados en general han sido bastante buenos en la suma, resta y en el inicio de la multiplicación y división por reparto.

Muestran más dificultad en:

- Cálculo mental.
- Resolución de problemas.
- Tiempo y medidas. (Sobre todo las horas).

**CONCLUSIONES.**

Durante el presente curso, es preciso trabajar en:

- LECTURA DIARIA en voz alta en el aula.
- Presentación de los cuadernos y trabajos mejorando la ortografía y caligrafía.
- Favorecer la expresión oral y escrita a través de cuentos, leyendas, poesías...
- Lograr un buen nivel en la comprensión lectora.
- Resolución de problemas cotidianos de forma oral.
- Cálculo mental.
- Uso de la **agenda** como instrumento para desarrollar la organización y responsabilidad en sus tareas diarias.

**CUARTO NIVEL**

**1.- Contexto socioeconómico y socioeducativo del alumnado.**

En las familias de nuestros alumnos encontramos una variada gama de culturas, algunas pertenecientes a minorías como: la cultura gitana, la merchera y nuevas culturas debido a la inmigración. La mayoría de los alumnos/as que integran el grupo viven próximos al centro educativo.



Mayoritariamente pertenecen a familias con un nivel cultural y económico medio.

## 2.- Características del alumnado, recursos materiales y personales.

El nivel de 4º de E. Primaria está formado por un total de 32 alumnos. Hay 8 alumnos en el programa de atención a la diversidad con informe elaborado por el EOE y reciben apoyo por parte de las profesoras de PT, AL y Compensatoria y de las cuatro incorporaciones recientes al centro, 2 de ellos están propuestos para su valoración por el equipo de orientación.

En cuanto a los recursos, las clases de cuarto cuentan con láminas y murales de las diferentes asignaturas, así como alguna colección de libros de lectura, algunos juegos didácticos y pizarra digital.

Casi todos los alumnos tienen el material que necesitan.

## 3.- Resultados de la evaluación inicial del alumnado

Los ítems valorados han sido:

- **Lectura.** La mayoría de los alumnos presentan una lectura espontánea buena. Un alumno no ha empezado con la lectura.
  - **Comprensión lectora.** En este apartado la mitad de los alumnos alcanzan buenos resultados. Los demás tienen resultados bajos.
  - **Caligrafía.** Aproximadamente la mitad de los alumnos presenta una buena caligrafía y estructuración del cuaderno. Un grupo reducido presenta series dificultades en este apartado.
  - **Expresión oral.** La mitad de los alumnos se expresan oralmente con corrección. Será necesario hacer hincapié sobre este apartado en las actividades diarias del aula.



- **Expresión escrita.** A algunos alumnos les cuesta realizar escritos coherentes y bien estructurados. Deberemos trabajar más este apartado a lo largo del curso.
  
- **Vocabulario.** Los alumnos tienen un vocabulario aceptable en líneas generales. Un grupo reducido tiene un vocabulario muy pobre.
  
- **Ortografía.** Un porcentaje alto de alumnos presenta dificultades en este apartado. A lo largo del curso se intentará subsanar estas deficiencias.
  
- **Gramática.** Más de la mitad del alumnado obtiene resultados bastante satisfactorios. El resto tiene dificultades.
  
- **Operaciones.** Un porcentaje alto de alumnos tienen problemas con las operaciones, sobre todo con las multiplicaciones, divisiones y **restas llevando**. El resto realiza las operaciones habitualmente bien.
  
- **Resolución de problemas.** Tan solo un tercio de los alumnos resuelve bien los problemas. El resto presenta dificultades.
  
- **Tiempo y dinero.** Un minoría del alumnado, no se desenvuelve bien en este apartado.
  
- **Medida / Geometría.** La mitad de los alumnos tienen resultados poco satisfactorios.

## CONCLUSIONES:

Durante el presente curso, es preciso hacer hincapié en:

- **Lectura diaria**, en voz alta en el aula y llevando libros de la biblioteca a casa.



- Presentación de los cuadernos y trabajos, mejorando la ortografía y la caligrafía.
- Favorecer la expresión oral (definición de términos, comentarios, pruebas orales, ...) y escrita (redacciones y composiciones adaptadas a su nivel).
- Resolución de problemas cotidianos. Problemas orales.
- Cálculo mental.

Después de analizar los resultados de la evaluación inicial, hay 10 alumnos que presentan dificultades, están recibiendo apoyo de las profesoras de PT y AL o están en proceso de su valoración. Su nivel es inferior al curso de cuarto en 5 alumnos.

### **QUINTO NIVEL**

El aula de 5° A tiene 13 alumnos/as, de los cuales 2 alumnos han repetido algún curso de E.Primaria. 4 reciben clases de PT y AL.

Estos alumnos mencionados anteriormente han tenido unos resultados negativos en las pruebas realizadas en la evaluación inicial. Tienen dificultad en fluidez y comprensión lectora y dificultad en cálculo, resolución de problemas y operaciones matemáticas.

El aula de 5° B está formada por 14 alumnos, de los cuales 4 reciben apoyo de los especialistas de PT, AL, EC. La evaluación inicial se ha realizado en la primera semana de septiembre.

En cuanto a los otros alumnos sus resultados fueron los siguientes:

#### **Área de Matemáticas:**

- **Números:** Los resultados han sido positivos ya que un 90% de los alumnos los han superado satisfactoriamente.
- **Operaciones:** Existe un grupo de alumnos que tienen problemas con las operaciones, sobre todo con la división. El resto realiza las operaciones





habitualmente bien. Aunque los resultados no son del todo satisfactorios parecen subsanable en un futuro. Hay que insistir en el estudio de la tabla.

- **Resolución de problemas:** En este apartado los resultados han sido poco satisfactorios. Ya que muy pocos alumnos lo ha superado con cierto éxito. El resto tiene muchas dificultades de comprensión.
- **Geometría:** Los resultados no han sido todo lo positivos que cabría esperar ya que han sido muy pocos los alumnos que los han superado satisfactoriamente.
- **Medida:** Al igual que en apartado de geometría los resultados no han sido muy satisfactorios, aunque un poquito mejor que en el apartado anterior.
- **Tiempo:** los resultados han sido muy satisfactorios, este apartado fue superado positivamente por más del 90% de los alumnos.

### Área de Lengua:

- **Lectura:** La mayoría de los alumnos tienen una buena lectura, adecuada en cuanto a velocidad y entonación.
- **Comprensión lectora:** Los resultados han sido satisfactorios, superando la prueba el 100% de los alumnos, teniendo en cuenta el nivel de cada uno de ellos.
- **Vocabulario:** Valoración positiva la mayoría de los alumn@s utilizan vocabulario variado y adecuado a su edad.
- **Gramática:** Este ha sido el apartado en el que los resultados han sido menos satisfactorio. La mayoría de los alumnos tienen dificultades en el análisis morfológico de las palabras. Los apartados donde más han fallado fueron en las formas verbales e identificación de sujeto y predicado y en algunos casos, en la identificación de sustantivos y adjetivos.



- **Ortografía:** Un número considerable del alumnado conoce las normas básicas de ortografía, aunque luego no las aplique, siendo el aspecto que más han fallado el de las tildes.
- **Expresión escrita:** La valoración es positiva en general. Escritos coherentes, aunque les falta bien estructuración. Se debe mejorar la ortografía y en algunos casos la caligrafía.

## SEXTO NIVEL

*El aula de 6ºA, tiene 17 alum@s, de los cuales 7 han repetido algún curso. Los 7 están en el programa de atención a la diversidad con informe y reciben apoyo por parte de las profesoras de PT y EC, 4 de ellos trabajan con materiales 6º, adaptados, 2 alum@s, nivel de 5º y 1 nivel de 3º de primaria. Además, hay 2 alumnos que no han repetido, pero también están incluidos en el programa de atención a la diversidad con informe, uno de ellos es TEL y recibe apoyo de AL. EL otro acaba de incorporarse al aula y tiene informe EC (alumno extranjero de escolarización tardía) su nivel 2º- 3º de primaria.*

*Una vez hecha la aclaración, pasamos analizar cada apartado que describen los aspectos más relevantes a valorar en esta evaluación inicial, según los criterios y datos recogidos en la planilla de registro de resultados, teniendo en cuenta los diferentes niveles que hay en el grupo:*

### **Área de Matemáticas:**

- **Números:** Los resultados han sido positivos ya que un 70% de los alumnos los han superado satisfactoriamente.
- **Operaciones:** Existe un grupo de alumnos que tienen problemas con las operaciones, sobre todo con la división. El resto realiza las operaciones



habitualmente bien. Aunque los resultados no son del todo satisfactorios parecen subsanables en un futuro. Hay que insistir en el estudio de la tabla y fijarse más en operaciones con decimales pues a veces se les olvida colocar coma o incluso colar bien según el orden de unidades.

- **Resolución de problemas:** *En este apartado los resultados han sido poco satisfactorios. Ya que muy pocos alumn@s lo ha superado con cierto éxito. El resto tiene bastantes dificultades.*
- **Geometría:** Los resultados no han sido todo lo positivos que cabría esperar ya que han sido muy pocos los alumnos que los han superado satisfactoriamente.
- **Medida:** En apartado los resultados han sido bastante satisfactorios. Ya que la 90% de alum@s lo ha resuelto correctamente
- **Probabilidad y Estadística:** *En este apartado los resultados han sido satisfactorios, aunque el curso anterior se trabajó poco.*

#### **Área de Lengua:**

- **Lectura:** La mayoría de los alumnos tienen una buena lectura, adecuada en cuanto a velocidad y entonación.
- **Comprensión lectora:** Los resultados han sido satisfactorios.



- **Vocabulario:** Valoración positiva. La mayoría de los alumn@s utilizan vocabulario variado y adecuado a su edad. Aunque hay un pequeño grupo cuyo vocabulario es bastante pobre.
- **Gramática:** *Este ha sido el apartado en el que los resultados han sido menos satisfactorio.* Los apartados donde más han fallado fueron en las formas verbales, reconocer preposiciones y conjunciones e identificación de sujeto y predicado.
- **Ortografía:** Un número considerable del alumnado conoce las normas básicas de ortografía, aunque luego no las aplique, siendo el aspecto que más han fallado el de las tildes.
- **Expresión escrita:** La valoración es positiva en general. Escritos coherentes. Se debe mejorar la ortografía y en algunos casos la caligrafía.

El aula de 6º B está formada por 15 alumnos, de los cuales 9 reciben el apoyo de profesores de Compensatoria, PT y AL.

Un alumno no ha asistido al centro en el momento de hacer las pruebas, debido a la situación familiar.

Los ítems valorados han sido:

**Lectura.** La mitad de los alumnos presentan una lectura espontánea buena. El resto presenta problemas de velocidad lectora, titubeos...

Uno de ellos no ha adquirido la lectoescritura, no teniendo reconocimiento de palabras, algunas letras ni sílabas trabadas. Otro de los alumnos ha adquirido la lectura recientemente y aún le cuesta la comprensión y la escritura.



**Comprensión lectora.** En este apartado la mitad de los alumnos alcanzan buenos resultados. Los demás tienen resultados bajos o muy bajos.

**Caligrafía.** Aproximadamente la mitad de los alumnos presenta una correcta caligrafía y deben mejorar la estructuración del cuaderno. Un grupo reducido presenta series dificultades en este apartado.

**Expresión oral.** La mitad de los alumnos se expresan oralmente con corrección. Será necesario hacer hincapié sobre este apartado en las actividades diarias del aula. Un tercio del alumnado muestra escaso vocabulario, así como errores gramaticales en el lenguaje oral.

**Expresión escrita.** A la mayoría de los alumnos les cuesta realizar escritos coherentes y bien estructurados. Debemos trabajar más este apartado a lo largo del curso.

Cinco alumnos trabajan en niveles diferentes a los de su grupo. Desde 1º a 3º de Primaria, disponen de libros específicos adaptados a su nivel de competencia.

**Vocabulario.** Un grupo reducido tiene un vocabulario muy pobre. Un tercio de los alumnos presenta un nivel adecuado de vocabulario.

**Ortografía.** Un porcentaje alto de alumnos presenta dificultades este apartado. A lo largo del curso se intentará subsanar estas deficiencias.

**Gramática.** La mitad del alumnado obtiene resultados bastante satisfactorios. El resto tiene dificultades.

**Operaciones.** Aproximadamente un tercio de los alumnos tienen problemas con las operaciones, sobre todo con las sumas y **restas llevando** El resto realiza las operaciones habitualmente bien. Cinco alumnos presentan serias dificultades con las restas llevando, dos de ellos no las ha iniciado.



La mayoría de los alumnos tiene dificultad en recordar las tablas de multiplicar, dos de ellos no se han iniciado en la multiplicación. Un tercio de los alumnos realizan las divisiones de forma correcta.

**Resolución de problemas.** Tan solo un 30% de los alumnos resuelve bien los problemas. El resto presenta dificultades, tanto en la comprensión como en la ejecución.

**Tiempo y dinero.** Un 50% del alumnado, no se desenvuelve bien en este apartado.

**Medida / Geometría.** La mitad de los alumnos tienen resultados poco satisfactorios.

### **CONCLUSIONES:**

Durante el presente curso, es preciso hacer hincapié en:

**Lectura diaria**, en voz alta en el aula y llevando libros de la biblioteca a casa.

Presentación de los cuadernos y trabajos, mejorando la ortografía y la caligrafía.

Favorecer la expresión oral (definición de términos, comentarios, pruebas orales, poesía, chistes, fábulas,) y escrita (redacciones y composiciones adaptadas a su nivel). Estructuración del lenguaje, realización de síntesis y análisis.

Resolución de problemas cotidianos. Problemas orales.

Cálculo mental. Resolución de problemas de la vida cotidiana.

Mejorar la atención. Establecer pautas de trabajo y organización.

Estructurar contenidos mediante aprendizajes significativos.

Aprender a realizar esquemas y mapas conceptuales.

Después de analizar los resultados de la evaluación inicial, hay 6

alumnos que presentan serias dificultades, están recibiendo

apoyo de los especialistas de PT, AL y Compensatoria por no reunir los

requisitos requeridos para este nivel. Estos alumnos seguirán recibiendo los

apoyos correspondientes según consta en los informes.



## 5. RESUMEN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Durante el presente curso escolar, se llevarán las actividades complementarias y extraescolares que figuran a continuación. Todas ellas, serán reflejadas en la memoria del curso, así como las que se puedan añadir durante el transcurso de éste.

A continuación se reflejan las actividades programadas para el presente curso escolar.

ACTIVIDADES	Fechas previstas	Horario	Cursos		Maestros/as	Otros
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>						
<b>Semana de cine</b>	25 de septiembre	Horario lectivo	E. Primaria	Cines "La dehesa"	Tutores/as	
<b>Día de la Biblioteca</b>	24 de octubre	Horario lectivo	Inf y Prim		Tutores/as	
<b>Observación de la Naturaleza en Otoño. Recogida de hojas</b>	Octubre	Horario lectivo	E. Infantil		Tutores/as	
<b>Salida a Las Médulas y Castillo de Cornatel</b>	20/27 de octubre	Horario lectivo	Tercer ciclo.		Tutores/as	
<b>Magosto</b>	3 de noviembre	12 h. a 14 h.	Inf y Prim	AMPA	Tutores/as	AMPA
<b>Día contra la violencia de género</b>	25 de noviembre	Horario lectivo	Inf y Prim		Tutores/as	
<b>Día de los Derechos del niño</b>	20 de noviembre	Horario Lectivo	Inf. Y Prim	Visión de cortos,	Tutores/as	



				C d cult.		
<b>La Constitución</b>	6 de diciembre	Horario lectivo	Inf y Prim		Tutores/as	
<b>La Navidad</b>	Diciembre	Horario lectivo	Inf y Prim		Tutores/as	
<b>Teatro en inglés</b>	Diciembre	Horario lectivo	E. Primaria	Forum teatro	Tutores/as	
<b>Educación Vial</b>	Por determinar	Horario lectivo	5° y 6°	Ayuntamiento /Policía Municipal	Tutores/as	Policia M.
<b>HALLOWEEN</b>	Por determinar		Infantil y Primaria	AMPA		AMPA
<b>MAGO CHALUPA</b>	Por determinar	Horario lectivo	Infantil y Primaria	AMPA		AMPA
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>						
<b>Día de la PAZ</b>	30 de enero	Horario lectivo	Inf y Prim		Tutores/as	
<b>Charlas sobre “Acoso Escolar” y “Riesgos de Internet”</b>	Por determinar	Horario lectivo	5° y 6°	Policía Nacional	Tutores/as	Policía Nacional
<b>Carnaval</b>	Por determinar	12 h. a 14 h.	Inf y Prim		Tutores/as	AMPA
<b>Día de internet seguro</b>	5 de febrero	Horario lectivo	E. Primaria		Tutores/as	
<b>Estatuto de la Comunidad</b>	28 de febrero	Horario lectivo	Inf y Prim		Tutores/as	
<b>Observación de la Naturaleza</b>	Por determinar	12 h. a 14 h.	E. Infantil		Tutores/as	
<b>Visita Pajariel</b>	Por determinar	Horario lectivo	E. Primaria		Tutores/as	





<b>Día de la Igualdad</b>	6 de marzo	Horario lectivo	Inf y Prim		Tutores/as	
<b>Campaña escolar de teatro</b>	Por determinar	Por determinar	Inf y Prim	Ayuntamiento o. Área de cultura	Tutores/as	
<b>TERCER TRIMESTRE</b>						
<b>Programa de fruta escolar</b>	Por determinar	Horario lectivo	Inf.y Prim	Junta de C. y L.	Tutores/as	
<b>Día del Libro</b>	23 abril	Horario lectivo	Inf y Prim		Tutores/as	
<b>Día de la familia</b>	Por determinar	Horario lectivo	E. Infantil		Tutores/as	
<b>Semana cultural</b>	3º trimestre	3 a 5 días	Inf y Prim	AMPA	Tutores/as	AMPA
<b>Excursión de fin de curso.</b>	3º trimestre	Por determinar	Inf y Prim		Tutores/as	
<b>Ruta Camino Santiago</b>	3º trimestre	Por determinar	Tercer ciclo			
<b>Salida en bicicleta y marcha</b>	3º trimestre	Por determinar	Tercer ciclo			
<b>Actividades culturales diversas</b>	Durante todo el curso	Por determinar	Inf y Prim	Distintas asociaciones y organismos (Caja España/ La Caixa/ Ayuntamiento/ Tito Alba	Tutores/as	Monitores/as
<b>FIESTA FIN DE CURSO</b>	Por determinar		Infantil y Primaria	AMPA		AMPA



## **ACTIVIDADES PROGRAMADAS DESDE EL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA**

### PRIMER TRIMESTRE

- Participación en concursos relacionados con nuestra área
- Representación de la Navidad: obras de teatro y villancicos dentro del aula o en el gimnasio para el resto de los compañeros de Religión Católica y Religión Evangélica según la normativa vigente.

### SEGUNDO TRIMESTRE

- Ponencias a través de medios audiovisuales, sacerdote de la parroquia, padre o madre o algún especialista para explicar a los niños algún tema de interés.

### TERCER TRIMESTRE

- \_ Participar en concursos
- \_ Realizar alguna salida si se considera oportuno
- \_ Visita de algún ponente.



## 6. PLANES DE ACTUACIÓN

### 6.1. COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

- Coordinar la redacción de la propuesta curricular de etapa y sus modificaciones.
- Establecer las directrices generales para la elaboración, revisión y evaluación de la propuesta curricular y de las programaciones didácticas.
- Elaborar la propuesta de organización de la orientación educativa y del plan de acción tutorial.
- Velar por la coherencia y continuidad de las acciones educativas a lo largo del centro.
- Establecer los criterios pedagógicos para determinar los materiales y recursos de desarrollo curricular.
- Proponer al claustro la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación, de acuerdo con la jefatura de estudios.
- Proponer al claustro de profesores el plan para evaluar la propuesta curricular de la etapa, los aspectos docentes del proyecto educativo y la programación general anual, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.
- Fomentar la evaluación de todas las actividades y proyectos del centro e impulsar planes de mejora.
- Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares adecuadas a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Hacer propuestas de planes de formación en el centro.



## **6.2 PLAN ANUAL DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO (CURSO 23/24)**

Este plan anual es la concreción del Plan de Atención a la Diversidad del Centro que forma parte del Proyecto Educativo, y que fue elaborado conforme a la ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto y que ha sido revisado según la normativa vigente: Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. LOMLOE.

### **1.- ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO**

#### **Alumnos que recibirán apoyo durante el curso 2023/24:**

Las profesoras de Pedagogía Terapéutica y la profesora de Audición y Lenguaje apoyarán en principio a 57 alumnos. Se encuentran pendientes de estudio varios alumnos, por lo cual este número podrá aumentar. Hay algún caso pendiente de revisión, por lo cual puede haber variaciones en cuanto a su categorización.

El agrupamiento de los alumnos y la distribución de las sesiones se harán en función de sus necesidades educativas, su nivel de competencia curricular y el respeto a los contenidos y actividades curriculares que pueden compartir con su grupo-clase. También se tendrá en cuenta la disponibilidad de los especialistas.

### **2.- IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LAS NECESIDADES**

La identificación y valoración de las necesidades de estos alumnos se lleva a cabo por el Equipo Psicopedagógico en colaboración con los profesores tutores, las profesoras de PT y AL y los padres de los alumnos (según el modelo de la ORDEN EDU/1603/2009).

Una vez identificadas estas necesidades se procede a la elaboración de los Planes de Trabajo y/o Adaptaciones Curriculares correspondientes en los que se contemplan todos aquellos objetivos, contenidos y recursos que cada alumno precisa.

Las necesidades educativas más importantes y frecuentes que presentan estos alumnos se centran en el proceso de adquisición de la lectoescritura, en el lenguaje oral y escrito, en los ámbitos instrumentales y en el aspecto socioafectivo.

Desde la atención a la diversidad pretendemos facilitar la participación de nuestros alumnos en el Plan de Fomento a la lectura que se desarrolla en el centro, adaptando y modificando las actividades propuestas en su grupo-clase para favorecer su integración.



### **3.- OBJETIVOS Y CONTENIDOS**

El trabajo con los alumnos que presentan necesidad específica de apoyo educativo se dirigirá a la consecución de los objetivos y contenidos previstos en su Plan de trabajo o Adaptación curricular.

En su expediente se adjunta la Adaptación Curricular en los casos que se precise y en todos los casos un informe final con el grado de consecución de los objetivos programados.

### **4.-METODOLOGIA Y ACTIVIDADES**

En la metodología y en las actividades se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones generales:

1. Las actividades que se propongan deberán partir de sus propios intereses y de su nivel curricular.
2. Se debe procurar que la mayoría de los aprendizajes sean significativos; con el fin de desarrollar las competencias clave establecidas con carácter general.
3. Las actividades han de ser cortas y motivadoras.
4. Se ha de potenciar el uso de materiales manipulativos e informáticos (se incluirán actividades a través del aula virtual, del correo de la Junta...). El material deberá ser variado, polivalente y estimulante.
5. La organización del tiempo que se le dedique deberá respetar las características cognitivas y socioafectivas de los alumnos.

### **5.- RECURSOS MATERIALES**

Los recursos materiales que se utilizarán son:

- Libros de texto del propio alumno.
- Material manipulativo.
- Fichas de trabajo elaboradas y adaptadas a cada alumno.
- Juegos de lectura, cálculo...
- Recursos informáticos apropiados a su nivel de competencia curricular y como instrumento altamente motivador para alcanzar los objetivos propuestos en sus Planes de trabajo o Adaptaciones curriculares.

### **6.- COORDINACIÓN**

Se establecen los siguientes niveles de coordinación para la atención a los alumnos:

A) Con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica:

- Mantener reuniones semanalmente para coordinar las actuaciones que precisen los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.



B) Con otros profesores del Centro:

- Mantener reuniones con la Jefa de Estudios para coordinar la atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Coordinar con los profesores (tutores y especialistas) que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos que asisten a las aulas de P.T. y de A.L., las actuaciones individualizadas que precisen (revisión y elaboración de las Adaptaciones Curriculares y/o Planes de Trabajo, seleccionar el material adecuado, evaluación y promoción de los alumnos con necesidades específicas.)
- Coordinar conjuntamente las actuaciones de PT, AL y EC en aquellos alumnos que requieren estos tipos de apoyo.
- Elaborar, en colaboración con los tutores, el informe trimestral para las familias.
- Facilitar material existente en las aulas de PT y AL.
- Colaborar con los tutores de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en la realización de actividades complementarias y extraescolares, cuando la situación actual permita su realización.

C) Con las familias

- Informar del trabajo específico que se plantea con los alumnos y, trimestralmente, de la evolución del alumno.
- Mantener reuniones más sistemáticas con los padres de estos alumnos.
- Proporcionar orientaciones a las familias.
- Colaborar en la realización de las actividades telemáticas que se propongan a los alumnos.

D) Con profesionales externos al Centro

- Coordinarse con el Centro de Educación Especial “Bergidum”
- Coordinarse con el Centro de Cáritas “Urogallo”
- Coordinarse con Gabinetes logopédicos externos.
- Coordinarse con otros centros, siempre que sea necesario.



## **8- EVALUACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO**

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos que tienen adaptación Curricular Significativa se realizará teniendo en cuenta los objetivos en ella planteados y no otros, según la normativa vigente.

Para los alumnos que no tienen ACS y que se atienden en las aulas de apoyo, la evaluación se realizará teniendo en cuenta los objetivos establecidos con carácter general para los niños de su clase de referencia; aunque, además se aporte un informe cualitativo con el grado de consecución de los objetivos específicos para ellos planteados en su Plan de Trabajo.

La evaluación se llevará a cabo por el profesor tutor en colaboración con las profesoras de apoyo.

## **9.- EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL**

Al finalizar el curso se hará una valoración del Plan anual de la cual quedará constancia en la Memoria final del curso.

## **6.3. EDUCACIÓN COMPENSATORIA**

### **MARCO LEGAL**

Resolución de 17 de mayo de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Instrucción de 9 de julio de 2015 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León



La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, en el Título II dedicado a la equidad en la educación, dispone en su Capítulo I , que las Administraciones educativas dispondrán de los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, asegurarán los recursos necesarios para que el alumnado que requiera de atención educativa diferente a la ordinaria pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado, así como establecerán los procedimientos y recursos precisos para identificar tempranamente las necesidades específicas del citado alumnado, garantizando la escolarización y regulando y asegurando la participación en todo momento de los padres y tutores.

En el Capítulo II de este mismo Título, se establece que las Administraciones públicas desarrollarán acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y, ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables , con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, determinando que las políticas de educación compensatoria reforzarán la acción del sistema educativo de forma que se eviten desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficas, étnicos o de otra índole.

De igual manera haremos referencia a los Decretos 122/2007 de 27 de diciembre, 40/2007 de 3 de mayo y 52/2007 de 17 de mayo, por los que se establecen curriculares y organizativas que sean precisas para atender al alumnado que presente necesidades educativas específicas de apoyo educativo.

En el mismo sentido se pronuncia la Orden EDU/721/2008, de 5 de mayo y la Ordenes EDU/1045/2007 y EDU/1046/2007.

## PLAN DE ACTUACIÓN





En el CEIP “FLORES DEL SIL” se propone un Plan de Compensación Educativa, teniendo en cuenta que en él se encuentran matriculados un nutrido número de alumnos en situación de desventaja social con relación al resto de los alumnos escolarizados.

Este alumnado está formado por:

- Alumnado perteneciente a minorías étnicas o culturales: entre los matriculados, contamos con alumnos pertenecientes a la etnia gitana, la mayoría se encuentran en desventaja socio cultural debido a la escasa motivación y falta de expectativas familiares respecto a ellos, algunas veces motivados por su propia cultura y otras por las ocupaciones laborales (feriantes, venta ambulante...). Por ello, es muy difícil conseguir la motivación adecuada y que puedan seguir un proceso normalizado de escolarización, ya que en ocasiones los objetivos propuestos en el ámbito educativo difieren de los propuestos en el ambiente familiar. La mayoría de las veces, estos alumnos presentan un alto absentismo escolar, lo cual dificulta la labor educativa y el seguimiento del alumnado.

- Alumnado en situación de desventaja sociocultural o económica, que presentan un

desfase escolar significativo respecto al resto de alumnos.

- Alumnado perteneciente a familias desestructuradas y/o en situación de desventaja sociocultural, no contemplada en los anteriores apartados.

- Alumnado inmigrante el cual, por desconocimiento de la lengua vehicular, no pueden

acceder al sistema educativo con garantías de éxito.

Teniendo en cuenta el análisis contextual de nuestro centro y las características de nuestros alumnos en el presente curso 2023/24, se establecerán las medidas oportunas las cuales concretamos en los siguientes objetivos.



## OBJETIVOS

La atención al alumnado que presente necesidades educativas derivadas de su incorporación tardía al sistema educativo o por encontrarse en situación de desventaja socioeducativa tiene como objetivo general garantizar una respuesta educativa de calidad y ajustada a sus características personales, en función de la diversidad cultural o de otras necesidades de carácter personal, familiar o social.

Para la superación de las desigualdades en educación las medidas de Compensación Educativa tenderán a la consecución de los siguientes objetivos específicos:

- Favorecer la incorporación e integración social y educativa de todo el alumnado perteneciente a sectores sociales desfavorecidos y a minorías étnicas.

- Potenciar los aspectos de enriquecimiento que aportan las diferentes culturas.

- Fomentar la asistencia continuada, controlando el Absentismo Escolar, además de

evitar el abandono escolar del alumnado.

- Establecer y delimitar las líneas de coordinación de los centros con instituciones públicas, administraciones, asociaciones y organizaciones no gubernamentales sin ánimo de lucro.

- Desarrollar estrategias organizativas y curriculares para la consecución de los objetivos

educativos por parte del alumnado de Compensación Educativa.

Así mismo serán líneas prioritarias a alcanzar:

- Conseguir la integración del alumnado perteneciente a minorías étnicas y culturales



(etnia gitana, población feriante y ambulante), y en general, colectivos socialmente desfavorecidos e inmigrantes, desarrollando sus habilidades sociales, aumentando su autoestima y autoconfianza, así como promoviendo actitudes y conductas que favorezcan su participación. De igual manera, debemos fomentar que los padres valoren y estimulen la promoción académica de sus hijos, creando líneas de coordinación con instituciones públicas o privadas sin ánimo de lucro.

- Prevenir el fracaso y el abandono escolar a través de las citadas medidas de Compensación Educativa, desarrollando aptitudes y habilidades que permitan superar las deficiencias y desventajas que, por su origen sociocultural, se les plantea a determinados grupos de alumnos. Así mismo, debemos conseguir la máxima correlación posible entre la madurez y la edad de los alumnos. De igual forma, será necesario fomentar hábitos de convivencia, participación y colaboración, facilitando la relación escuela-familia como elemento fundamental de la Compensación Educativa.

## CONTENIDOS

### CENTRADOS EN EL ALUMNADO

#### 1. PARA FACILITAR LA INTEGRACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS

- Disfrute progresivo del espacio familiar, escolar y social.
- Iniciativa e interés por intercambiar opiniones.
- Potenciación de las capacidades personales.

#### 2. PARA LA PREVENCIÓN DE DESIGUALDADES

- Desarrollo del proceso lingüístico.
- Desarrollo de la lectoescritura.
- Animación a la lectura.



- Desarrollo del pensamiento lógico-matemático.
- Adquisición y desarrollo de las TIC

#### CENTRADOS EN LAS FAMILIAS

- Sensibilización de las familias hacia la importancia de la educación.
- Colaboración de la familia con la escuela.

#### CENTRADOS EN EL PROFESORADO

- Elaboración de materiales curriculares: preparación y elaboración de fichas individualizadas.
- Colaboración y coordinación con la profesora de Compensación Educativa.

#### ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO DE LA COMPENSACIÓN EDUCATIVA EXTERNA

El equipo educativo, en colaboración con los servicios de apoyo externo planteamos las actuaciones siguientes, en orden a garantizar el acercamiento de las familias al centro escolar:

- Plan de seguimiento de la asistencia de estos alumnos a clase a través de fichas de seguimiento y comunicación a las familias con la colaboración de la PTSC del EOE (visitas y asesoramiento a las familias).
- Realizar una reflexión sobre las características de estos alumnos en su ámbito social y cultural.
- Seguimiento y control del absentismo escolar en colaboración con el Equipo Directivo y la Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad.
- Actividades complementarias y extraescolares para favorecer la inserción del



alumnado con Necesidades de Compensación Educativa.

## ACTIVIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA INTERNA

Se trata de actividades adaptadas a cada alumno y nivel, las cuales tienden a la adquisición de las distintas Competencias Básicas.

## ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA

El principio de la integración implica llevar a cabo un trabajo grupal destinado al conjunto de los alumnos (tanto a los que presenten situación de desventaja como al resto) con los correspondientes refuerzos y atenciones específicas a los que las necesiten.

Por otra parte, las peculiares características de nuestro alumnado requieren la creación de pautas especiales adecuadas a metodologías activas y dinámicas, que partiendo de sus intereses y necesidades fomenten su participación y la socialización.

Siempre que sea posible, estos alumnos utilizarán el ordenador para conseguir los objetivos propuestos en las áreas instrumentales, buscando el fomento y la utilización de las TIC.

Así mismo, se utilizarán con ellos métodos adecuados a su Nivel de Competencia Curricular.

Es necesario el trabajo conjunto y la coordinación del profesor tutor y la profesora de Compensación Educativa.

El agrupamiento de los alumnos se realizará de acuerdo al Nivel de Competencia Curricular y a la disponibilidad horaria.

El apoyo del alumnado de Compensación Educativa se realizará, en la medida de lo posible, dentro del aula, preferentemente en horario de las áreas de Lengua y Matemáticas de su grupo de referencia, respondiendo en todo momento a diferentes intereses, motivaciones y necesidades de refuerzo que presente el



alumnado, todo ello dentro de una complementariedad en el marco curricular del centro educativo.

Durante el curso académico 2023/2024 van a ser atendidos, dentro del Programa de Compensación Educativa aproximadamente 18 alumnos.

Los alumnos que acceden al programa a propuesta de sus tutores en la evaluación final

de junio están pendientes de realizar informe de Necesidades de Compensación Educativa por parte de sus respectivos tutores y la posterior validación por la Inspección Educativa.

En un principio, se estiman un total de 18 alumnos ANCES, pero siempre con la posibilidad de incorporación a lo largo del curso de más alumnado, debido a la barriada en la que se encuentra ubicado nuestro centro, zona socialmente desfavorecida, alquileres más asequibles para familias con poco poder adquisitivo y nivel sociocultural bajo.

## SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN

La tarea de seguimiento y evaluación de los alumnos con necesidades Compensación Educativa será responsabilidad del tutor, no obstante, la profesora de apoyo de Compensación Educativa impulsará y orientará dicho proceso, además de colaborar en la organización flexible del alumnado.

Será realizado a lo largo del curso de forma mensual/ trimestral.

## EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

Este Plan de Educación Compensatoria se fundamentará en un conocimiento exhaustivo del nivel de partida de los alumnos y el carácter continuo de la evaluación.

Se realizará la evaluación inicial y diagnóstico a través de pruebas orales, escritas y técnicas de observación sistemática.

A lo largo del curso escolar, se irán evaluando la consecución de los diferentes objetivos propuestos durante el proceso educativo, a través de pruebas tanto orales como escritas, revisión de cuadernos, observación...



Con todo ello:

- Será responsabilidad del tutor, con estrecha participación del profesorado de apoyo y la

colaboración del EOE.

- La evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos propuestos.
- Los padres/madres o tutores serán informados de las medidas adoptadas y los resultados obtenidos.

Los criterios para la evaluación final han de ser individualizados y harán referencia tanto al progreso como al esfuerzo realizado por el alumno.

Dentro del presente programa abordaremos la evaluación de los alumnos, así como la evaluación del propio Programa.

La coordinación del proceso de seguimiento y evaluación de los alumnos con necesidades de Compensación Educativa será responsabilidad del profesor tutor. Participando además en este proceso los profesores que imparten docencia en el grupo al que pertenece el alumno y el profesor de apoyo de Educación Compensatoria.

La evaluación se enmarca en planes de seguimiento continuo. En primer lugar, se hará una evaluación inicial y un diagnóstico para detectar con exactitud dónde están y cuáles son las carencias y desajustes a compensar.

Se recogerán datos que nos informen tanto de las adquisiciones previas de los alumnos/as como de los procesos que están influyendo en los desajustes.

Aspectos relevantes y técnicas de obtención de datos:

- Informe del tutor referido a la historia evolutiva de los alumnos, historia familiar y

variables escolares.

- Informe realizado por el EOE en colaboración con el profesor tutor sobre los siguientes

aspectos: desarrollo del lenguaje oral, desarrollo del lenguaje perceptivo y desarrollo lógico matemático.

- Valoración del nivel de integración de los alumnos entre sus compañeros, en el centro.



- Trimestralmente el profesor tutor, el EOE y los profesores de Apoyo a la Compensación

Educativa se reunirán para evaluar los logros alcanzados.

La evaluación final del ciclo tendrá en cuenta si el alumno ha conseguido o no alcanzar los objetivos mínimos curriculares de cada ciclo.

## EVALUACIÓN DEL PLAN

Igualmente, a final de curso, se realizará una Memoria que recogerá los datos de este Plan de Compensación Educativa y que formará parte de la memoria final del centro

Las personas implicadas en este Plan de Compensación Educativa son:

- Equipo directivo.
- Profesores tutores.
- Profesora de Educación Compensatoria, compartida con el IES “EUROPA”
- Equipo de Orientación Educativa.
- Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad.

## TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN

- Realización Anual durante el curso escolar 2023/2024
- Seguimiento Trimestral
- Memoria Final en junio de 2024

## RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO

Humanos (Anteriormente referidos)

Materiales

Los existentes en el Centro: biblioteca del centro, TIC, biblioteca de aula, materiales bibliográficos diversos, materiales manipulativas (bloques lógicos, regletas, ábacos...), fichas, métodos apropiados, en definitiva, todo tipo de material que pueda ser adaptado a las peculiaridades de este tipo de alumnado.





## **6.4. PLAN DE ACCIÓN PARA MEJORAR LOS RESULTADOS EN LAS EVALUACIONES DE 3º E. P.**

Durante el pasado curso escolar 2022-2023, no se han realizado las evaluaciones de 3º de Educación Primaria, debido a la transición de cambio de ley. De igual modo se planificarán y se llevarán a cabo planes de refuerzo de todos los aprendizajes no adquiridos totalmente durante la situación de pandemia y educación a distancia, estos planes formarán parte de las programaciones didácticas de cada nivel educativo.

## **6.5 COORDINACIONES**

Los diferentes coordinadores, guiarán y organizarán ciertas actividades establecidas para cada coordinación, aunque en los diferentes ciclos y en la CCP será dónde se decida qué actividades realizar para cada fecha señalada.

### **COORDINACIÓN DE CONVIVENCIA**

#### **OBJETIVOS**

- Revisar las normas del Plan de Convivencia.
- Informar a los profesores nuevos sobre la normativa interna que rige el Centro.
- Buscar la mayor coordinación e implicación de todos en la elaboración y cumplimiento de las normas del centro.
- Dar a conocer las normas a los alumnos al comienzo del curso y recordarlas a lo largo del mismo.
- Insistir especialmente durante el mes de septiembre en el cumplimiento sistemático de estas normas: subidas y bajadas, uso de los baños, uso



- adecuado de los patios durante el tiempo de recreo... ya que hay alumnos nuevos, alumnos que cambian de aulas y de patio respecto al curso anterior.
- Informar a los padres y madres sobre las normas del Centro en las reuniones generales.
  - Fomentar la implicación de las familias:
    - A través de la Comisión de Convivencia.
    - A través de las reuniones con profesores.
    - Adecuando horarios de atención a padres y madres para hacer llegar la información a través de cita previa o medios telemáticos.
  - Participar en las visitas de padres y madres en algún caso concreto que se considere oportuno, además del tutor, otros profesores o algún miembro del Equipo Directivo, siempre que se estime oportuno.
  - Trabajar de manera sistemática hábitos y valores adaptados a E. Infantil y a los diferentes niveles de E. Primaria. Se considera muy importante la implicación de las familias, a las que se informará en la primera reunión del curso.
  - Continuar con el control y seguimiento en los casos de absentismo, así como de las actuaciones llevadas a cabo. (Contactar con las familias para evitar el absentismo y favorecer la puntualidad) Insistir con las familias sobre la importancia de justificar las faltas de asistencia de forma objetiva, aportando la documentación necesaria. Pese a la nueva situación, se adoptará la actividad lectiva presencial como principio general para todos los niveles y etapas. La actual situación no ampara, *per se*, la conducta de los padres y madres que decidan que sus hijos no asistan a clase por temor al contagio.
  - Continuar con el registro o cuaderno de incidencias en las distintas tutorías, así como realizar una valoración de las mismas periódicamente.
  - Favorecer la toma de conciencia y el cambio de actitud ante la perpetuación de roles, como medio para eliminar barreras y establecer relaciones igualitarias.
  - Trabajar la gestión de emociones y trastornos de conducta.
- Prevenir conductas disruptivas detectadas en el alumnado, con la aplicación de diferentes estrategias.



## ACTIVIDADES GENERALES PARA EL CURSO ESCOLAR

- 20 de noviembre, día de los derechos del niño
- 25 de noviembre, día internacional contra la violencia de género.
- Día de la mujer
- Agosto

## COORDINACIÓN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y RESPONSABLE DE BIBLIOTECA ESCOLAR.

### OBJETIVOS

- a. Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura.
- b. Asociar, en educación básica, la lectura y la escritura a todas las competencias básicas.
- c. Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas/materias del currículo.
- d. Promover en el alumnado la capacidad de expresarse sobre diferentes temas con claridad, coherencia y sencillez.
- e. Lograr que el alumnado conserve, o en su caso descubra, el hábito de la lectura como un elemento de disfrute personal.
- f. Fomentar en el alumnado, a través de la lectura y la escritura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno, potenciando la utilización de fuentes de información variadas.
- g. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como consulta, mejora y apoyo al fomento de la lectura y al desarrollo de la comprensión lectora.
- h. Fomentar el uso de las TIC aprovechando todas las posibilidades educativas que nos brinda LeoCYL en la página de la Junta de Castilla y León.
- i. Adaptar la utilización de las bibliotecas de aula como centros de recursos para el aprendizaje continuo, adaptándolas a las exigencias de la sociedad del conocimiento.
- j. Implicar a toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.



- k. Informar al profesorado de las nuevas adquisiciones.

#### ACTIVIDADES DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

1. Adaptar las normas de funcionamiento a la situación actual.
2. Continuar con el préstamo de libros a las diferentes tutorías.
3. Entregar los carnets al nuevo alumnado y profesorado.
4. Facilitar al profesorado los turnos de uso de la biblioteca.
5. Informar a los profesores de nueva incorporación de las normas de funcionamiento de la biblioteca y el protocolo COVID asociado a ella.
6. Retomar el préstamo de libros.
7. Continuar con la catalogación del fondo bibliográfico y de las nuevas adquisiciones.
8. Sugerir y potenciar actividades de animación a la lectura.
9. Sugerir actividades para conmemorar las distintas efemérides y festividades: Día de la Biblioteca, Día del Estatuto, Día del libro...
10. Colaborar con el Centro en el desarrollo del Proyecto: "La Vuelta al Mundo"
11. Dar a conocer y fomentar el uso de la plataforma para el préstamo y descarga de recursos en distintos formatos (e- book, audiolibro, audio, vídeo, prensa...) y Club de lectura digital (**LeoCYL**)

#### OBJETIVOS GENERALES

1. Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura.
2. Asociar, en educación básica, la lectura y la escritura a todas las competencias básicas.
3. Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas/materias del currículo.
4. Promover en el alumnado la capacidad de expresarse sobre diferentes temas con claridad, coherencia y sencillez.
5. Lograr que el alumnado conserve, o en su caso descubra, el hábito de la lectura como un elemento de disfrute personal.
6. Fomentar en el alumnado, a través de la lectura y la escritura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno, potenciando la utilización de fuentes de información variadas.



7. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como consulta, mejora y apoyo al fomento de la lectura y al desarrollo de la comprensión lectora.
8. Adaptar la utilización de las bibliotecas de aula como centros de recursos para el aprendizaje continuo, adaptándolas a las exigencias de la sociedad del conocimiento.
9. Implicar a toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.
10. Informar al profesorado de las nuevas adquisiciones.

### **ACTIVIDADES GENERALES PARA EL CURSO ESCOLAR**

- 24 de octubre, día de la biblioteca
- Abril, mes del libro
- Día de la constitución
- Día del estatuto de la comunidad

### **COMISIÓN TIC**

#### **1. OBJETIVOS GENERALES**

##### **OBJETIVOS GENERALES**

- Iniciarse y afianzarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que se reciben y elaboran, adquiriendo los conocimientos y habilidades necesarios para abordar con garantía de éxito el uso de esas herramientas en los entornos de aprendizaje, familiares y de ocio.
- Integración de las P.D.I. (Pizarra Digital Interactiva) y los paneles interactivos, en el quehacer diario de las aulas de Primaria, como un instrumento que desarrolla estrategias de enseñanza/aprendizaje motivadoras y adecuadas al desarrollo de la Competencia Digital.
- Convertir los recursos digitales en herramienta de uso cotidiano en todas las áreas como un instrumento para explorar, analizar e intercambiar información.
- Mejorar y desarrollar la competencia digital docente a través de seis áreas:
  - Compromiso profesional



- Contenidos digitales
  - Enseñanzas y aprendizajes
  - Evaluación y retroalimentación
  - Empoderamiento del alumno
  - Desarrollo de la competencia digital del alumno.
- Facilitar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en el uso de los recursos TIC.
  - Incluir en las programaciones didácticas la secuenciación y desarrollo de las actividades y objetivos propuestos en el Proyecto Educativo del Centro para adquirir competencias básicas del tratamiento de la información y la competencia digital.
  - Facilitar a los alumnos el acceso a los recursos TIC del Centro para contribuir a su proceso integral de aprendizaje.
  - Fomentar el uso de aplicaciones que respeten la privacidad y la protección de datos, así como el uso seguro de internet.
  - Utilización de los recursos TIC, por parte del profesorado, en la práctica docente, integrándolos como parte importante en los procesos de aprendizaje.
  - Integrar en todos los planes y proyectos del Centro el uso de los recursos TIC favoreciendo el desarrollo de las competencias digitales.
  - Diseñar, desarrollar y evaluar el Plan TIC.
  - Informar a todo el profesorado y promover la participación en formación Tics.

## **2. FORMAS DE USAR LAS TIC EN EL AULA Y SALA DE INFORMÁTICA**

Las formas de utilización de las nuevas tecnologías en el aula son las que se detallan a continuación:

### **2.1 Exposición del profesor apoyada en las nuevas tecnologías**

Mediante el uso del ordenador el profesor mejora la exposición de los contenidos al ilustrar con mayor claridad algunos conceptos y presentarlos de forma más atractiva. Al mismo tiempo, con la utilización de las nuevas tecnologías se puede mejorar la motivación hacia el aprendizaje de la asignatura y hacia el uso de recursos informático.



## 2.2 Iniciación a la informática

Se pretende transmitir los conocimientos básicos necesarios para poder utilizar las tecnologías. Los contenidos elementales que se desarrollan en el aula son:

- Utilización de los componentes básicos del entorno del ordenador.
- Apertura y cierre de aplicaciones.
- Creación de un documento nuevo.
- Grabación y recuperación de documentos.
- Acceso a la información contenida en un CD, pen drive.
- Acceso a páginas web.
- Utilización del disco duro y uso de dispositivos externos.
- Utilización de un navegador.
- Utilización de bases de datos sencillas.
- Edición de documentos mediante procesadores de texto.
- Elaboración de presentaciones multimedia o páginas web sencillas.
- Utilización de un buscador.
- Utilización responsable del ordenador y de internet.
- Conocer aspectos fundamentales de la seguridad y la privacidad en Internet.

## 2.3 Ejercitación mediante programas educativos

Utilización de las páginas educativas de la web que contengan recursos relacionados con las distintas áreas. Los programas que permiten la interactividad y la creatividad por parte del alumnado favorecen un uso de las nuevas tecnologías con más posibilidades educativas.

Al mismo tiempo los recursos que encontramos en la web, o los elaborados directamente por el profesor, servirán de refuerzo o ampliación, atendiendo a la diversidad del alumnado dentro del aula.

## 2.4 Aprendizaje por investigación

Se trata de fomentar el aprendizaje activo y lo más autónomo posible por parte del alumnado, que se ve confrontado a tomar decisiones en torno a cómo proceder en el aprendizaje, qué recursos utilizar, cómo seleccionar y elaborar la información encontrada,



Al mismo tiempo mediante trabajos en equipo, se favorece el intercambio, la búsqueda conjunta y la realización de proyectos cooperativos entre los alumnos. Esta modalidad de trabajo supone un modelo educativo valioso en sí mismo, que se enriquece aún más con la incorporación de las TIC.

### **3. ACTUACIONES DE APOYO INCLUIDAS EN EL PLAN DE DIGITALIZACIÓN**

- Comunicación a todo el Claustro de la disponibilidad de las herramientas digitales para la educación y coordinación no presencial que tiene el centro.
- Utilizar la herramienta SELFIE para ayudar a integrar las tecnologías digitales en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación.
- Elaboración de una encuesta, en los cursos de primero de Primaria, enviada a las familias por los tutores o llamada telefónica, para sondear cuantos alumnos de cada clase no cuentan con herramientas digitales en sus domicilios para seguir la actividad educativa online.
- Se utilizarán diferentes aplicaciones y plataformas online: Office 365, Teams, correo educacyl y/o personales, página Web del centro y aula virtual.
- A través de cursos de formación, seminarios, Webinars... mejorar y ampliar los conocimientos en el uso de las herramientas digitales para establecer una continua y coordinada comunicación online, mejorando la competencia digital docente.
- Continuar el trabajo con el alumnado en el manejo de correo, aula virtual y Teams, ya utilizados en el último trimestre del curso anterior.
- Elaboración de un documento de responsabilidad de uso para el préstamo, a las familias más desfavorecidas, de recursos tecnológicos.
- Informar y/o impartir a las familias cursos de formación para reducir la brecha digital.
- Revisar y evaluar el plan de digitalización de Centro.





## **ACTIVIDADES GENERALES PARA EL CURSO ESCOLAR**

- Día de internet seguro
- Día de internet

## **COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

### **OBJETIVOS**

- Unificar criterios para la realización de actividades entre Educación Infantil y los ciclos de Primaria.
- Coordinar el plan de actividades para el curso 2022-2023.
- Proponer y recoger diferentes propuestas de actividades complementarias y extraescolares del Centro.
- Colaborar con los diferentes miembros de la comunidad educativa y otras instituciones externas.
- Procurar que las actividades anuales estén relacionadas con el tema elegido para el Proyecto del presente curso escolar: “Un mundo sostenible”.
- Valorar la idoneidad de las actividades realizadas en contacto con los coordinadores de Infantil y de los ciclos de Primaria.
- Coordinar fechas y tiempos de desarrollo de las actividades.
- Potenciar la relación entre los miembros de la comunidad educativa.

## **ACTIVIDADES GENERALES PARA EL CURSO ESCOLAR**

La programación de las actividades se realiza teniendo en cuenta que:

- Proporcionen a los alumnos la posibilidad de vivir experiencias.
- Que tengan incidencias positivas en su aprendizaje.
- Les permitan desarrollar el respeto y el trabajo en común, así como, su curiosidad, formación del gusto, su sentido estético y crítico.
- Que fomenten la actividad física como fuente de salud.

Las actividades generales que se desarrollarán este curso son:



Primer trimestre

- Navidad

Segundo trimestre

- Día de la Paz
- Carnaval

Tercer trimestre

- Semana cultural
- Graduaciones

## 6.6 EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

PLAN DE ACTUACIÓN DEL E.O.E. ORIENTADORA: ANABEL FABA RODRIGUEZ		C.E.I.P. "FLORES DEL SIL" PROFESORA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD: PENDIENTE DE ASIGNAR		CURSO: 2023-24	
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPS.	TEMP.	RECURS.	SEGU/ EVAL.
1. Promover el incremento progresivo de las intervenciones globales y de la puesta en práctica de la mayor cantidad/calidad posible de programas de prevención de dificultades de aprendizaje o de cualesquiera otros más específicos, incidiendo especialmente en la Lectoescritura, dirigidos con carácter global, tanto a Educación Infantil como a los diferentes cursos de E. Primaria. Favoreciendo un carácter inclusivo.	<p>-Asesorar y colaborar en el desarrollo del "Programa de Compensación educativa", haciendo un especial hincapié, con toda la comunidad educativa, en la asistencia regular de todo el alumnado al centro.</p> <p>-Asesorar y colaborar en el desarrollo del "Plan de Convivencia" y su fomento que lleva a cabo el centro en E. Infantil y Primaria, dirigido especialmente a potenciar la prevención/resolución de conflictos mediante la adquisición de habilidades que promuevan tanto la integración positiva como la participación de toda la comunidad educativa.</p> <p>- Colaboración con el centro en la propuesta, adaptación y puesta en marcha de medidas concretas de tipo preventivo enfatizando en la importancia en determinadas actuaciones en las distintas etapas y, dentro de la EPO, en Infantil y 1er y 2º curso de Primaria.</p> <p>-Poner especial atención al Protocolo de intervención educativa ante posible riesgo y/o sospecha de maltrato infantil en el ámbito familiar.</p>	E.O.E.P. Profesorado de apoyo (AL, PT) Profesores/as tutores/as. Familias E. Directivo. CCP	A lo largo del curso.	Documentos y Bibliografía	Se establecerán momentos de evaluación de seguimiento y evaluación final
2.Coordinarse y colaborar con los/as profesores/as tutores/as y de apoyo en el seguimiento/evaluación del alumnado con necesidades educativas específicas en base a las adaptaciones curriculares individuales elaboradas y a los objetivos/contenidos propuestos para el nivel, a fin de actualizar tanto aquellos como los Informes/Dictámenes e Escolarización correspondientes.	<p>Reuniones con profesorado de alumnos detectados y especialistas de apoyo para trasvase información.</p> <p>Coordinación con especialistas: P.T ,A.L. y P.C.</p> <p>Colaboración en la elaboración y/o seguimiento de las ACIs y Planes de Trabajo..</p> <p>Evaluaciones individuales de valoración y/o seguimiento.</p> <p>En algunos casos, trabajo personal con alumnos/as.</p> <p>Actualización de informes y dictámenes en los casos que sea necesario, al menos en modificaciones de categoría y cambios de etapa.</p>	E.O.E.P. Profesores implicados.	A lo largo del curso.	Documentos de los alumnos/as Pruebas y tests Técnicas de trabajo individual y/o grupal	Se recogerá en la memoria si se han llevado a cabo los seguimiento necesarios.



<p>3. Coordinarse y asesorar al Equipo Docente que interviene con el alumnado de necesidades educativas específicas, con problemas de conducta y/o con dificultades de aprendizaje a la hora de llevar a cabo las Adaptaciones Curriculares elaboradas o los programas específicos propuestos para cada caso, así como también a las familias de dicho alumnado para que se impliquen en el proceso educativo de sus hijos/as. Asesorar al Equipo docente en la elaboración y puesta en práctica del plan de acción tutorial y en el desarrollo de las competencias clave.</p>	<p>Entrevistas con los profesores que demanden asesoramiento sobre sus alumnos. Asesorar a los profesores sobre la puesta en práctica del Plan de Acción Tutorial y sobre el desarrollo de las Competencias Clave Asesoramiento sobre Metodología, materiales y/o bibliografía. Entrevistas de asesoramiento con las familias de estos alumnos</p>	<p>E.O.E.P. Profesores implicados. Familias</p>	<p>A lo largo del curso</p>	<p>Documentos y Bibliografía Técnicas de trabajo individual y/o grupal</p>	<p>Se valorará si se ha respondido de forma adecuada a las demandas de los profesores y si se han llevado a cabo las entrevistas familiares...</p>
<p>4. Colaborar en el fomento y mejora de las relaciones familia-centro mediante actuaciones dirigidas a la formación e implicación de los padres/madres en el proceso educativo de sus hijos/as y en la implantación de hábitos de autonomía, de trabajo, de respeto a las normas, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de entrevistas de intercambio informativo y/o asesoramiento a padres/madres en los casos de que se realicen evaluaciones psicopedagógicas con alumnos/as y en los casos en los que nos soliciten los tutores y/o lo valoremos necesario desde el E.O.E.P.</li> <li>- Informar y asesorar a las familias sobre los recursos socioeducativos.</li> <li>- Informar a las familias sobre normas y pautas dirigidas a la implantación de hábitos que contribuyan a mejorar el contexto familiar, personal, educativo...</li> <li>- Apoyo a las familias para evitar el absentismo escolar proponiendo planes individualizados y fomentando la coordinación con aquellas instituciones y/o colectivos que fomenten la escolaridad.</li> <li>- Colaborar con las familias en las que se detecten posibles desajustes socioeducativos y/o sociofamiliares, para facilitarles pautas que les permitan mejorar esta situación, colaborando para ello con los servicios e instituciones sociales precisas.</li> <li>- Apoyo a las familias para mejorar la participación en el centro.</li> <li>- Colaborar en la determinación de pasos a seguir desde el centro escolar en caso de alumnado cuya situación familiar este supeditada a una situación legal concreta (acogimiento, guarda y custodia...).</li> </ul>	<p>E.O.E.P. Profesores implicados Familias</p>	<p>A lo largo del curso.</p>	<p>Documentos y bibliografía. Técnicas de trabajo individual y/o grupal</p>	<p>Valoración de las entrevistas realizadas y de la implicación de las familias.</p>



<p>5. Coordinarse y colaborar tanto con el Centro de Educación Especial como con los Equipos Específicos, los Institutos de Educación Secundaria y con el Aula de Estimulación Temprana en el tratamiento de aquellos casos en que, por razón de discapacidad o modalidad de escolarización, estén implicados, con los Orientadores de los Centros de Educación Secundaria con los alumnos que finalizan la etapa de Primaria. Así como con otros servicios e instituciones que intervienen de alguna manera en aquellos otros que lo precisen los alumnos/as y sus familias o con algunas asociaciones que integran padres/madres de niños/as que padecen determinados trastornos como el autista, Asperger, etc</p>	<p>Coordinación con el aula de estimulación temprana del CEE Bergídum a la que acude un alumno del centro.          Coordinación con los Orientadores de los Centros de Educación Secundaria para el trasvase de información y seguimiento de los alumnos que cambien de etapa.          Intercambio de información con otros servicios e instituciones (Asprona, CEAS, Sanidad y Salud Mental, Gabinetes privados, etc.) que intervienen en algunos casos de alumnos respecto al diagnóstico/ problemática, terapia, reeducación y/o progreso de cada uno.          - Coordinación con los servicios e instituciones del entorno comunitario especialmente con las que llevan a cabo actuaciones educativas (Urogallo, refuerzo educativo de CEAS, Taller de Deberes del Consejo de la Juventud...) realizando reuniones de trabajo de manera sistemática.</p>	<p>E.O.E.P. Profesionales implicados.</p>	<p>A lo largo del curso</p>	<p>Documentación sobre los alumnos/as</p>	<p>Se valorará si se ha mantenido la coordinación necesaria.</p>
<p>6. Colaborar en el desarrollo, evaluación y revisión del Proyecto Educativo mediante la participación en la Comisión de Coordinación Pedagógica, incidiendo de manera especial en los Planes de Convivencia, de Atención a la Diversidad de Acción Tutorial, respuesta educativa a las dificultades de aprendizaje, competencias básicas, así como el asesoramiento en la implantación del currículo de Educación Primaria según la LOMCE.</p>	<p>- Asistir a las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica y participar en ellas de forma especial cuando se traten los temas comentados</p>	<p>E.O.E.P. Profesores implicados.</p>	<p>A lo largo del curso</p>	<p>Documentación y bibliografía</p>	<p>Asistencia a las reuniones y colaboración en las mismas.</p>
<p>7. Asesorar y colaborar con el Equipo Directivo (Jefatura de Estudios) en la organización de los apoyos y/o refuerzos del alumnado que lo precise.</p>	<p>- Reunión con Jefe de Estudios y Especialistas para asesorar en la organización de los apoyos.</p>	<p>E.O.E.P. Jefe de Estudios. Especialistas</p>	<p>Al inicio de curso y cuando se produzcan cambios de alumnos y/o horarios.</p>	<p>Horarios de las tutorías. Información sobre los alumnos/as</p>	<p>Asistencia a las reuniones que sean necesarias.</p>



## 7. DILIGENCIA

DILIGENCIA para hacer constar que la Programación General Anual del curso 2023-2024 fue presentada para su valoración al Consejo Escolar del Centro en reunión celebrada el día 10 de Octubre de 2023, a las 14,10 h.

Ponferrada 11 de Octubre de 2023

El Director

Fdo. José Carlos Martínez Delgado

El Jefe de Estudios

La Secretaria

Fdo.: Zaira Martínez García

Fdo.: Carolina Martínez Álvarez